

MEMORIA ANUAL – 2019



ÍNDICE

1.- SERVICIOS Y CUOTAS COLEGIALES	-	3
2.- PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES EN FASE DE INSTRUCCIÓN	-	4
3.- REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROFESIÓN	-	4
4.- CONSULTAS A LA JUNTA DE GOBIERNO	-	14
5.- NÚMERO DE PERSONAS COLEGIADAS	-	14
6.- ACCIONES FORMATIVAS REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2019	-	15
7.- CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN	-	20
8.- ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS QUE ESTÁ PRESENTE EL COEESCV	-	21
9.- ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	-	23
10.- MEMORIA ECONÓMICA 2019	-	43

Os presentamos la Memoria anual del Colegio Oficial de Educadoras y Educadores Sociales de la Comunidad Valenciana (en adelante COEESCV) dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales.

1.- SERVICIOS Y CUOTAS COLEGIALES.

Los servicios que presta el Colegio son, entre otros:

- Atención e información colegial en las lenguas cooficiales.
- Bolsa de empleo.
- Asesoría jurídica.
- Promoción, visibilización y defensa de la profesión.
- Supervisión y asesoramiento para las buenas prácticas profesionales.
- Seguro de responsabilidad civil.
- Compulsa de documentación.
- Página web. Redes Sociales.
- Comisiones de Trabajo y Secciones profesionales.
- Boletines informativos.
- Estudios investigación.
- Formación continua: Jornadas Profesionales, cursos formativos, con precios reducidos para colegiados y colegiadas.
- Otras actividades: Debates, Seminarios, Conferencias, etc., gratuitas para colegiadas y colegiados.
- Biblioteca y fondo documental.
- Sala de exposiciones y reuniones con servicio internet wifi.
- Acuerdos con entidades para descuentos y bonificaciones en formación y otros servicios.
- Colaboración y orientación con las Universidades en la formación de Educadoras y Educadores Sociales.
- Asesoramiento a entidades Municipales y privadas en procesos de selección de personal.

El año 2019 no se ha aplicado ningún incremento a las cuotas colegiales aprobadas en la Asamblea Ordinaria de marzo de 2008, a excepción de incluir el seguro de responsabilidad civil que incrementó 5€, siendo éstas las siguientes:

- Cuota de solicitud de inscripción - 5,00 €
- Cuota de alta - 90,00 €
- Cuota anual (bonificación 10 %) - 119,00 € (incluye SEGURO RC 5€)
- Cuota semestral - 65,50€ (incluye Seguro RC)
- Cuota semestral desempleados/as - 34 € (Incluye Seguro RC)
- Cuota anual jubilado/a - 40,00 €

- Cuota anual Amigas/os del Colegio - 40,00 €

Durante el presente ejercicio se ha realizado una campaña promocional para facilitar la colegiación de las personas egresadas en el año 2019. Esta campaña estuvo vigente desde el 1 de julio hasta el 31 de octubre y posteriormente se prorrogó desde el 1 de diciembre hasta el 31 de diciembre, consistiendo en:

- Tasa de alta e inscripción gratuita.
- Amigo/as del COEESCV que se dan de alta colegial a la finalización de la carrera: “No pagan la tasa de alta ni la cuota del año en curso”.

Durante el período que estuvo vigente la campaña se dieron de alta 52 personas, de las cuales 24 se acogieron a la promoción.

2.- PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES EN FASE DE INSTRUCCIÓN

El procedimiento que sigue el Colegio ante una denuncia o queja es el siguiente: “convocar a la Comisión de Ética, que está compuesta por la Comisión Permanente, y abrir un expediente contradictorio. Se cita a la persona denunciada para informarle de la queja o denuncia presentada, se le aporta la documentación que se ha presentado en su contra y se le pide que realice alegaciones en un plazo determinado. Una vez revisadas estas alegaciones por el Comité de Ética y tras el contacto con la entidad en la que presta sus servicios la persona denunciada, se procede a citar a la persona denunciante, contrastar la información y pedirle aclaraciones sobre los asuntos que no hayan quedado del todo aclarados en la denuncia. Con toda la información recabada, el Comité de Ética se reúne y eleva a la Junta de Gobierno la decisión adoptada, que se comunica formalmente tanto a la persona denunciante como a la denunciada”.

En el año 2019 la Comisión de Ética del COEESCV elevó a la Junta de Gobierno la decisión de archivo definitivo de un expediente contradictorio, que se abrió en 2018, por no haber aportado la parte denunciante la documentación requerida para continuar la tramitación del expediente. En la Junta de Gobierno celebrada el 28 de mayo se acordó el archivo definitivo del expediente.

3.- REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROFESIÓN

3.1. – GESTIONES DEL COEESCV PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA PROFESIÓN

Se tiene constancia que durante el año 2019 se han convocado 16 Bolsas de trabajo de educador/a social por Ayuntamientos y Mancomunidades. También se han convocado por parte del Ayuntamiento de Denia y del Ayuntamiento de Xirivella plazas de educador/a social funcionario/a de carrera, Subgrupo A2. Desde el COEESCV hemos estado pendientes de cada una de las convocatorias para comprobar que se realizan en las condiciones correctas y hemos asesorado a estas Entidades Locales para informarles sobre los requisitos que deben cumplir las personas aspirantes a estas plazas (Titulación de Educación Social o Habilitación), enviarles información sobre nuestra figura profesional, darles asesoramiento, así como formar parte del Tribunal de oposiciones de estas plazas.

PLAZAS EDUCACIÓN SOCIAL ADMINISTRACIÓN LOCAL 2019
AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET
AYUNTAMIENTO DE CALLOSA DE SEGURA
AYUNTAMIENTO DE PICANYA
AYUNTAMIENTO DE MONFORTE DEL CID
AYUNTAMIENTO DE L'OLLERIA
AYUNTAMIENTO DE DENIA
AYUNTAMIENTO DE BENISSA
AYUNTAMIENTO DE XIRIVELLA
AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES
AYUNTAMIENTO DE MUTXAMEL
AYUNTAMIENTO DE PATERNA
AYUNTAMIENTO DE ALBATERA
AYUNTAMIENTO DE BORRIOL
AYUNTAMIENTO DE BENICARLÓ - OACSE
MANCOMUNITAT DE LA SAFOR
MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS RINCÓN DE ADEMUZ
MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MARIOLA
MANCOMUNITAT CAMP DEL TÚRIA

En el DOGV del 9 de mayo se publicó el Decreto 61/2019, de 12 de abril, del Consell, de aprobación de la oferta de empleo público de 2019 para la Administración de la Generalitat, en la que se contemplan un total de 30 plazas de Educación Social.

En relación a la oferta de empleo público de 2017 y 2018, en el DOGV del 12 de diciembre de 2019 se publicó la Orden 33/2019, de 5 de diciembre, de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso a la escala de Educación Social, por el sistema de concurso-oposición y procedimiento de estabilización, para cubrir 51 puestos de trabajo.

Se solicitó informe a nuestra asesoría jurídica y a la asesoría jurídica del CGCEES sobre las bases de esta convocatoria, a la vez que se le pidió información sobre esta Orden al responsable de la Federación de Servicios Públicos de UGT y al Responsable de la Federación de Administraciones Públicas de CCOO. Según UGT la propuesta era una "ventana temporal" para no dejar fuera a la gente que está trabajando dentro de la Administración en esa categoría y que no reunía los requisitos de acceso; y pasada esta convocatoria ya dejaría fuera a las personas que no reunieran los requisitos de titulación. Desde CCOO nos informan que eran conocedores de que las personas habilitadas se quedaban fuera. En base a la información recabada, se tomó el Acuerdo por parte de la Comisión Permanente de presentación de recurso de reposición, que se le encargó a nuestra asesoría jurídica el 19 de diciembre. Ese mismo día se remitió escrito a la Vicepresidenta y Consellera de Igualdad y Políticas inclusivas, Mónica Oltra, manifestando nuestra queja por los requisitos de las personas aspirantes y solicitándole una entrevista.

REUNIÓN INFORMATIVA SOBRE EL PROCESO DE HOMOLOGACIONES

El 15 de mayo se convocó una reunión asamblearia de colegiados/as para informar sobre el proceso de homologación profesional realizado por la Comisión Paritaria del III Convenio colectivo para empresas de atención especializada en el ámbito de la Familia, la Infancia y la Juventud en la Comunidad Valenciana. A la reunión asistieron miembros de la Junta de Gobierno, Sindicatos y Universidad de Valencia.

Se entregó un Informe de las actuaciones llevadas a cabo por el COEESCV y el momento histórico en el que surge el año 2003 el I Convenio Colectivo para Empresas de Atención Especializada en el ámbito de la Familia, la Infancia y la Juventud en la Comunidad Valenciana.

En la reunión se realizaron propuestas por parte de las personas asistentes, que se trasladaron a la Junta de Gobierno para aprobación de medidas a adoptar:

- Crear una comisión de seguimiento del Concierto Social que tendría como finalidad:
- Hacer un seguimiento del proceso de homologación intentando averiguar si se cumplen las condiciones en los 3 supuestos.
- Solicitar por escrito la revisión de los expedientes presentados para detectar las irregularidades.

Ante la imposibilidad de obtener los datos solicitados a la Comisión Paritaria, el COEESCV presentó una queja ante el Síndic de Greuges el 15 de julio denunciando las irregularidades detectadas y solicitando su actuación en esta causa, para regularizar la intervención socioeducativa en el ámbito de la familia, la infancia y la juventud en la Comunidad Valenciana. El Síndic de Greuges nos comunicó la admisión a trámite de nuestra queja y solicitó a la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas un Informe en relación a lo expresado en la misma.

REUNIÓN INFORMATIVA PARA ABORDAR TEMAS RELACIONADOS CON LA HABILITACIÓN Y LA CARRERA PROFESIONAL

El 22 de mayo se convocó una reunión con colegiados/as habilitados/as de la que salieron las siguientes propuestas:

- Crear un grupo de trabajo compuesto por miembros de la Junta de Gobierno y colegiados/as para reivindicar su reconocimiento en la Función Pública, junto con los diferentes sindicatos.
- Crear un cuestionario para conocer la situación de las personas habilitadas.
- Trabajar con las Universidades para ver fórmulas de un curso de adaptación al Grado para habilitados/as.

3.2 ASESORÍA JURÍDICA

3.2.1 - CUESTIONES PLANTEADAS A LA ASESORÍA JURÍDICA POR PARTE DEL COEESCV Y PERSONAS COLEGIADAS.

Una parte importante del presupuesto se destina a la asesoría Jurídica, para que las personas que conformamos el COEESCV tengamos este servicio para cualquier tema que pueda surgir. Cabe destacar la optimización de recursos y el aprovechamiento de un listado de preguntas frecuentes que ha subsanado muchas dudas puntuales de colegiados y colegiadas.

OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA.

La Asesoría jurídica es el servicio al que se le atribuye, bajo la dependencia de la Junta de Gobierno del COEESCV, las funciones de asesoramiento en Derecho a los órganos de gobierno y de gestión, así como la representación y defensa en juicio de aquél, si así se le encomienda.

El servicio comprende también las funciones de asesoramiento en Derecho a las personas colegiadas, cuando así se lo requieran al COEESCV, y éste dé traslado de la consulta a la Asesoría Jurídica.

Las principales tareas que desarrolla son las siguientes:

- a.- Emitir los informes de legalidad y conveniencia sobre los contratos y convenios que suscriba el COEESCV.
- b.- Emitir los informes generales que requiera la Junta de Gobierno.
- c.- Participar e informar sobre las propuestas de resolución de cuestiones sometidas al COEESCV.
- d.- Representar y defender al COEESCV ante los Juzgados y Tribunales de cualquier jurisdicción.
- e.- El asesoramiento y gestión laboral en relación con los recursos humanos del COEESCV.
- f.- El asesoramiento fiscal y contable.

1) CONSULTAS DE COLEGIADOS/AS.

Durante el año el número de informes emitidos por la Asesoría Jurídica a los efectos de responder a las cuestiones planteadas por las personas colegiadas asciende a 37, lo que en términos comparativos comporta un notable incremento de las consultas respecto al

ejercicio anterior. En particular, en el año 2018, las consultas planteadas y resueltas por las personas colegiadas fueron 19.

A ello debe añadirse la solicitud de informes o preparación de recursos, encargados por el propio COEESCV, con independencia de que, como consecuencia de los mismos, se continúe por la vía judicial. Los informes y recursos encargados por el Colegio han sido 12 a lo largo del año, como más adelante se dirá en el epígrafe correspondiente.

La distribución, según el tipo de informe, se refleja a continuación:

1.1) Cuestiones de carácter laboral – funcional.

Las consultas realizadas en este ámbito han sido realizadas prácticamente en su totalidad por las personas colegiadas. No resulta sencillo estructurar las mismas en apartados estancos, conduciendo en no pocas ocasiones el planteamiento de la misma, a su extensión a otros ámbitos. Pese a ello, pueden relacionarse las siguientes categorías de consultas:

- a.- Reclamación de imparcialidad en pruebas selectivas.
- b.- Incompatibilidad de puestos públicos con otros en la Administración. Personal funcionario y personal laboral.
- c.- Derecho de huelga.
- d.- Agresiones en el lugar de trabajo por parte de los/as usuarios/as. Medidas a tomar.
- e.- Tiempo de trabajo. Descanso y realización de horas extraordinarias.
- f.- Administración pública. Denegación de permiso retribuido por enfermedad de familiar. Argumentación errónea de la Administración.
- g.- Amenazas recibidas de usuario/a. Obligación de denunciar. Calificación de los posibles tipos penales aplicables al caso planteado.
- h.- Diferencias integrador/a – Educador/a Social B, con arreglo a convenio colectivo de aplicación. Turnos.
- i.- Salario. Nocturnidad. Trabajo en fines de semana y festivos, consecuencias.
- j.- Jornada de trabajo y descansos. Trabajo en fines de semana y festivos. Normativa sectorial y general.
- k.- Baja por maternidad por peligrosidad laboral. Proceso por riesgo del embarazo.
- l.- Conflicto empresa- trabajador/a en materia de aplicación y alcance del convenio colectivo.
- m.- Jornada laboral. Reuniones fuera del horario de trabajo. Licitud de la medida. Actuación frente al empleador.
- n.- Calendario laboral. Elección de fechas de disfrute de vacaciones.

- o.- Firma de informes por Educadores/as Sociales Habilitados/as.
- p.- Jornada laboral. Descanso entre jornadas en las empresas del sector.
- q.- Personal laboral. Administración local. Determinación del salario atendiendo a subvenciones o remisión a convenio colectivo.
- r.- Diferencias salariales grupo o escala A1 - A2.

1.2) Cuestiones de carácter jurídico – administrativo.

- a.- Condiciones de las bolsas de interinidad y sustituciones.
- b.- Reclasificación de plaza de C1 a A2.
- c.- Bolsas de empleo temporal. Requisitos exigidos para formar parte de las mismas.
- d.- Exclusión de convocatoria por falta de presentación de documentación.
- e.- Subvenciones otorgadas por la Administración autonómica a la Administración local para la contratación de personal en el área de Servicios Sociales. Cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa.
- f.- Orden de prelación en la formación de bolsas de empleo. “Acto único”. La consulta de la colegiada se centraba en el funcionamiento del acto único como medio para facilitar el nombramiento de la educadora en una bolsa de empleo, así como el orden por el que entraría a la misma. En la respuesta a la consulta realizada se hizo un análisis pormenorizado del régimen de llamamiento bajo esta fórmula, basado en la regulación existente en la convocatoria.
- g.- Cobertura de vacantes en las administraciones públicas. Remisión a TRLEBEP (Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público). Convocatoria de proceso selectivo.
- h.- Contratación por Administración local de Educador/a Social como A2. Bolsa de empleo temporal. Calificación y denominación de la plaza.
- i.- Reclasificación de puesto a la espera de RPT. Salario y funciones.
- j.- Custodia de informes por la Administración. Responsabilidad del/la educador/a social.

1.3) Cuestiones de carácter jurídico – fiscal.

Las consultas sobre este particular planteadas por las colegiadas y colegiados son en relación con la obligación de alta en el RETA y en el epígrafe fiscal correspondiente, en relación con la realización de trabajos eventuales. En particular, las consecuencias en relación con el IRPF y la Seguridad Social.

a.- Realización de funciones de Educador/a Social. Impuesto sobre el Valor Añadido. Tipo de gravamen reducido frente al tipo general. Exclusión de la exención.

b.- Epígrafes de IAE. Adecuación a las actividades profesionales a prestar.

1.4) Cuestiones relacionadas con el ejercicio de la profesión.

a.- Delimitación de funciones entre Educador/a Social y monitor/a.

b.- Obligación de comparecer en Juzgado en calidad de testigo o perito.

c.- Conflicto entre protección de datos e interés del menor en el ámbito de la enseñanza.

d.- Salario de los/as Educadores/as Sociales en la Administración Local. Referencia al convenio colectivo aplicable.

2) DEFENSA DE LOS INTERESES DEL COEESCV.

2.1) En vía jurisdiccional.

La mayoría de las cuestiones planteadas sobre este particular han sido formuladas, eminentemente, por el propio COEESCV. En la medida en que se trata de cuestiones de carácter interno, propias de la administración ordinaria del mismo, no se hace mención a su contenido, considerando las respuestas facilitadas las derivadas del contrato de prestación de servicios en el ámbito fiscal y contable.

2.1.1 - Procedimiento Ordinario nº 000477/2018. COEESCV - Excmo. Ayuntamiento de Guardamar de Segura. Convertido en Recurso de apelación ante el TSJ de la Comunidad Valenciana, nº 2/00235/2019-GG,

En fecha 19 de febrero de 2019 se dictó sentencia inadmitiendo el recurso interpuesto. En fecha 15 de marzo de 2019 se interpuso recurso de apelación frente a la citada sentencia, tramitándose ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Se espera que a lo largo del año 2021 se dicte sentencia sobre este asunto.

2.1.2 - Procedimiento Abreviado nº 920/2018 COEESCV - Diputación de Alicante.

Se inició el procedimiento administrativo en el año 2018. La vista de este procedimiento se esperaba celebrar en octubre de 2019. Mediante escrito de fecha 30/09/2019, esta parte solicitó al Juzgado que se le otorgara el preceptivo plazo a los efectos de presentar la oportuna demanda, toda vez que se interpuso recurso pero no se dio posibilidad de presentar la preceptiva demanda.

Llegado el día de la vista esta parte manifestó que no se le había otorgado plazo para presentar la demanda y, consecuentemente, no podía ratificarse en la demanda. En el

propio acto de la vista se acordó la suspensión de la misma, concediendo a esta parte un plazo de diez días para presentar demanda en legal forma. La demanda se presentó en fecha 30/10/2019.

2.2) En vía administrativa.

A lo largo del año el COEESCV ha encargado a la asesoría jurídica la preparación, redacción y presentación de distintos recursos, escritos de alegaciones e informes.

2.2.1 – Recursos de reposición:

- Febrero de 2019. Recurso de reposición interpuesto ante el **Ayuntamiento de Benissa** frente a las bases específicas que regulan la convocatoria para la constitución de diversas bolsas de trabajo para el equipo base en el Departamento de Servicios Sociales, como funcionario/a interino/a, del citado Ayuntamiento, de conformidad con la subvención concedida para este servicio por la Generalitat Valenciana, para seleccionar, entre otros, un Educador o Educadora Social. La plaza o puesto se denomina “Educador Social”, por lo que en la medida en que la titulación para acceder a la misma es la universitaria – Diplomatura o Grado-, el subgrupo al que quede adscrita dicha plaza deberá ser, necesariamente A2.

El Ayuntamiento de Benissa resolvió el recurso interpuesto **estimando íntegramente la petición del Colegio**, modificando las bases, declarando que la plaza de Educador o Educadora Social debe quedar incardinada en el subgrupo A2 y no en el C1.

- Junio de 2019. Recurso de reposición interpuesto ante el **Ayuntamiento de Xirivella**, frente a las bases específicas del proceso de selección de una plaza en propiedad de educador o educadora sociales, por el sistema de concurso-oposición, turno libre. Se excluye del acceso a la convocatoria a los educadores sociales habilitados, por carecer de la titulación universitaria específica, exigida por la Administración en la Resolución reseñada.

El Ayuntamiento de Xirivella desestimó el recurso interpuesto, si bien es necesario hacer la siguiente exégesis, habida cuenta del razonamiento que obra en el mismo:

a.- Se desestima el recurso.

b.- Pese a tal resolución, lo que se pretendía al interponerlo era que se permitiera el acceso al procedimiento selectivo a los educadores y educadoras sociales habilitados.

c.- El Ayuntamiento indica expresamente en su resolución que:

“se ha tenido en cuenta y se ha admitido personas con la titulación reclamada por el colegio en procesos anteriores realizados en el Ayuntamiento para el cargo de educación social, por lo que no existen indicios fundados que pueda hacer suponer al colegio que este Ayuntamiento no va aplicar el precedente, teniendo en cuenta que los perfiles de puestos recogen la misma titulación que la realizada en los anteriores. Teniendo en cuenta la exposición (...) debe entenderse incluida tal habilitación en los

requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, por consiguiente no procede anular la resolución ni modificar las bases de esta convocatoria, al no ser excluyente de la condición de educadores y educadoras Habilitados, siempre que realicen la solicitud, dentro de plazo, y puedan acreditar con posterioridad tal condición.”

En definitiva, **el Ayuntamiento reconoce expresamente que podrán presentarse al proceso selectivo los educadores y educadoras sociales habilitados** siempre y cuando (i) presenten la solicitud en plazo y, a posteriori, (ii) acrediten la condición de habilitado. En síntesis, más que una desestimación es una aclaración del alcance, para este Ayuntamiento, del concepto de Educador y Educadora Social que, como se ha expuesto en las líneas anteriores, incluye a los/as habilitados/as.

- Julio de 2019. Recurso de reposición presentado ante la **Mancomunitat Camp del Turia**, contra la las Bases Reguladoras del proceso selectivo para la creación de puestos de trabajo para el nombramiento interino de funcionarios por programas mediante el sistema de concurso oposición, toda vez que las educadoras y educadores sociales concurrían en desigualdad de condiciones con el resto de candidatos de otras titulaciones, al no estar previsto en el temario específico las funciones y el trabajo en red en la UPCA del Educador/a Social; sí en cambio las de psicólogos/as y pedagogos/as.

La entidad local **resolvió el recurso interpuesto estimando las pretensiones del COEESCV**, modificando el temario específico contenido en las bases, recogiendo expresamente como parte del mismo las funciones y el trabajo en red en la UPCA del Educador/a Social.

- Agosto de 2019. Recurso de reposición interpuesto ante el **Organismo Autónomo de Centros Sociales Especializados de Benicarló**, contra las bases específicas que rigen la constitución de bolsas de empleo de carácter extraordinario para diversas categorías de personal del OACSE de Benicarló, al permitir que para el puesto de Educador/a Social la titulación exigida fuera una cualquier de las siguientes: Título universitario oficial de grado en Psicología, Educación Social, Trabajo Social o equivalente. Además, en las bases específicas del proceso selectivo para el puesto de Educador/a Social, se excluía la condición de Educador/a Social habilitado/a entre los requisitos de los aspirantes para el acceso a los puestos objeto de constitución de la bolsa de empleo.

La Administración, a la vista del recurso presentado, desestima las pretensiones del Colegio en los términos que se planteaban (declarar nulo de pleno derecho o anular), si bien acto seguido deja sin efecto la aprobación del contenido de los apartados de las bases que afectan a la categoría de Educadora o Educador Social, posponiendo la constitución de la bolsa al momento en que pueda proveerse la plaza de forma definitiva por el procedimiento selectivo que corresponda. O lo que es lo mismo, **una estimación de facto de lo solicitado por el Colegio**.

- Diciembre de 2019. Recurso de reposición interpuesto frente a la la **Orden 33/2019**, de cinco de diciembre, de la **Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública**, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al cuerpo superior de gestión en acción social de la Administración de la Generalitat, escala educación social, A2-16-02, sector administración especial.

2.2.2 – Escritos de alegaciones e informes:

- Mayo. Informe sobre Compatibilidad del ejercicio del cargo de Alcalde en una Administración local y el desempeño de un cargo en la Junta de Gobierno del COEESCV.

- Mayo. Informe sobre el documento relativo a la Ley de Contratos del Sector Público y el III Convenio Colectivo Estatal de Reforma Juvenil y Protección de Menores.

- Mayo. Valoración sobre la disposición transitoria undécima de la Ley 10/2010, de 9 de julio, de ordenación y gestión de la Función Pública Valenciana, que regula el régimen transitorio para el personal temporal al servicio de la Administración que no cumpla los requisitos concretos exigidos para la pertenencia al cuerpo, agrupación profesional funcional o escala, al que esté asignado.

- Julio. Informe sobre las alegaciones presentadas ante la Mancomunidad de Servicios sociales Mariola, por dos profesionales con titulación distinta de la de Educación Social, frente a la exclusión de una bolsa de trabajo de educador social.

- Diciembre. Redacción de escrito a la Dirección General de Infancia y Adolescencia, en relación con los acuerdos de acción concertada en materia de servicios sociales en el sector de infancia y adolescencia y la figura de la Educadora y del Educador Social, donde se le solicita que la Dirección General de Infancia y Adolescencia proceda a exigir a los centros beneficiarios del concierto social el cumplimiento de la correcta aplicación de lo previsto para la homologación de los/as trabajadores/as que ocupen el puesto de trabajo de Educador/a Social, aportando la acreditación de la formación recibida, a los efectos de comprobar que se cumplen los requisitos de calidad mínima en que debe prestarse el servicio a los usuarios del mismo.

Quedan excluidas de la relación anterior y, en general, de las actuaciones indicadas en este informe todas aquellas que se hayan considerado anejas o concordantes con los servicios contratados por el Colegio, no relacionadas en los puntos anteriores. Entre estas actuaciones se encuentran las consultas realizadas telefónicamente por los distintos órganos del Colegio que, bien pudiendo quedar encuadradas en el ámbito laboral, fiscal o contable (inspección de trabajo, PEF, etc.), se responden; bien quedando encuadradas en el ámbito de la asesoría jurídica se consideran propias del funcionamiento interno de la entidad (contenido de estatutos, procedimiento electoral, organización interna del colegio, opinión sobre documentos del Consejo General, contratación con terceros – relaciones con arrendador, obras, etc.-, opinión sobre externalización del PEF y redacción

de escritos sobre este particular dirigidos tanto al Ayuntamiento de Valencia como a la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, etc.).

3.3 - PROCESOS PARTICIPATIVOS EN DEFENSA DE LA PROFESIÓN

- Desde el COEESCV hemos colaborado con la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, atendiendo la petición recibida, con la revisión y envío de aportaciones al documento "**Estrategia Valenciana de Infancia y Adolescencia**".
Este informe diagnóstico se realiza a solicitud de la Dirección General de Infancia y Adolescencia, siendo su objetivo servir de base para la elaboración de la Estrategia valenciana de infancia y adolescencia (2019-2024) prevista en la Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat, de Derechos y garantías de la infancia y la adolescencia.
- A petición del Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración del Ayuntamiento de Valencia, hemos realizado aportaciones al **Plan de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2018-2022** para que en los documentos de este Plan se haga referencia a la formación de las personas que ejecutan los proyectos. Debería incluirse qué perfiles profesionales están llevando a cabo la programación y evaluación en el Plan, para visibilizar el papel de cada uno/a de los/as profesionales en este ámbito de intervención y que se exija una capacitación para ello.

4.- CONSULTAS A LA JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno ha atendido multitud de consultas y peticiones de colegiados y colegiadas, estudiantes, particulares y entidades tanto públicas como privadas, de diversa índole y de las que destacamos las siguientes:

- Solicitudes de apoyo y respaldo formal del COEESCV a fin de regular situaciones profesionales anómalas y de reclasificación al grupo A2.
- Solicitudes de información sobre las funciones de educadoras y educadores sociales en diferentes ámbitos.
- Consultas sobre la realización y firma de informes sociales.
- Solicitudes de orientación en cuestiones formativas, académicas y de desempeño profesional.
- Solicitud de aval de asociaciones en sus proyectos.
- Solicitud de apoyo a trabajar en red.

5.- NÚMERO DE PERSONAS COLEGIADAS

El número de **personas colegiadas a 31 de diciembre de 2019 era de 1.246**, lo que supone un incremento del **19,24%** respecto al año anterior.

En este ejercicio hemos registrado **236 altas**, en las que se incluyen 24 reincorporaciones. El aumento del registro de altas, se debe en parte al requerimiento de la colegiación por

parte de los centros de trabajo para poder ejercer la profesión y a la campaña de colegiación para nuevos egresados.

De las personas que han solicitado el alta, 207 son tituladas en Educación Social, lo que representa un 87,71% del total de altas del año 2019.

Durante el presente ejercicio ha habido 71 personas colegiadas que han justificado situación de desempleo, lo cual representa un 5,7% del total.

Las bajas causadas en el ejercicio 2019 fueron 35. Los motivos alegados para solicitar la baja han sido los siguientes:

- 24 no ejercen la profesión.
- 3 por jubilación.
- 1 por traslado de expediente.
- 7 por falta de pago de la cuota colegial, en aplicación de los Estatutos.

Cabe destacar que, tal y como se acordó en la Asamblea de 2015, existe un protocolo para facilitar la permanencia y estudiar la casuística de forma individual.

6.- ACCIONES FORMATIVAS REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2019

Durante el año se han llevado a cabo 5 cursos, de uno de ellos se han hecho 2 ediciones en Valencia y de otro se han hecho 3 ediciones una en cada provincia, total 8 cursos.

CURSO	FECHAS	INSCRIPCIONES	VALORACIÓN
El educador y la educadora Social en el ámbito municipal. Equipos Base de Atención Primaria. Docente principal y coordinadora: Flor Hoyos Alarte. Lugar: Sede del COEESCV. Valencia.	1ª edición: 9, 10, 16, 17, 23, 24, 30 y 31 de Mayo y 6 y 7 de junio. Total: 40 h.	24 alumnos/as	La evaluación realizada por el alumnado fue muy positiva. Cubriendo las expectativas de contenidos, de la exposición de los mismos por parte de los docentes y la metodología utilizada, destacando la utilidad para la práctica profesional en el ámbito de Servicios Sociales de Base.
	2ª edición: 30 de octubre, 6, 7, 13, 14, 20, 21, 27 y 28 de noviembre y 4 diciembre. Total: 40 h.	21 alumnos/as	
El Teatro social, una herramienta de intervención para las/os educadoras/es sociales. Docentes: Begoña García-Romeu, Francesc Gandia y	28 septiembre y 5 octubre Total: 20 h.	9 alumnos/as	La evaluación realizada por el alumnado fue muy positiva. Cubriendo las expectativas de contenidos y la

Raquel Sánchez. Lugar: Alicante.			metodología utilizada.
Crecer con el Conflicto. Profundizando en las estrategias educativas. Docente: Rodrigo Marín Noguera. Lugar: Sede del COEESCV. Valencia.	5 octubre, 9 y 30 noviembre. Total: 30 h.	22 alumnos/as	El curso fue muy bien valorado como espacio de aprendizaje y reflexión sobre la práctica de la acción socioeducativa.
“Construyendo identidad” / “Construyendo el futuro” / “Construyendo emociones” / “Construyendo grupo”, con LEGO SERIOUS PLAY® (LSP) Docentes: José Vicente Alemany Pla y José Antonio Navarro Arce. Lugar: Sede del COEESCV. Valencia.	19 y 26 de octubre y 16 de noviembre. Total: 30 h.	13 alumnos/as	La valoración del curso fue muy positiva. La metodología ha parecido muy interesante y de aplicación en numerosos ámbitos de la intervención socioeducativa.
Taller de claves emocionales para el Acompañamiento Consciente. Docente: M ^a Carmen Pérez Peralta. Total: 4 h.	27 de junio. Lugar: Sede del COEESCV. 17 de octubre. Lugar: Castellón 23 noviembre. Lugar: Alicante	17 alumnos/as 7 alumnos/as. 11 alumnos/as.	La valoración fue correcta por las herramientas emocionales y corporales que aporta.

6.2 - PLAN DE FORMACIÓN PARA PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN EL ÁMBITO DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

Tras el éxito de la 1ª edición del Plan de formación, en 2019 se realiza a petición de los Colegios Profesionales de Psicología, Trabajo Social, Pedagogía, Colegio de Abogados y Educación Social, a la Dirección General de Infancia y Adolescencia, para el desarrollo del

II Plan de Formación para profesionales que intervienen en el ámbito de la infancia y adolescencia de la Comunidad Valenciana. Propuesta realizada con el fin de formar y fomentar la sensibilización de los y las profesionales que intervienen en el ámbito de la infancia y adolescencia.

La edición de este año fue coordinada y gestionada por el COEESCV. Debido al volumen de trabajo y dentro de la subvención recibida se contrató a una auxiliar administrativa durante 3 meses a media jornada.

La difusión de la formación se realizó por la propia Conselleria y los Colegios Profesionales, el cual se publicó en redes sociales y se envió a los Centros del sector de protección y personas colegiadas, en pocos días el formulario del curso se completó con un total de 884 inscripciones, dando cabida a un total de 180 plazas para las dos ediciones de Valencia, 80 para la ciudad de Alicante y 69 plazas para la ciudad de Castellón, lo cual refleja el éxito de la formación.

Antes de poner en marcha la formación se realizó una reunión conjunta con la Dirección General de Infancia y Adolescencia para determinar la conveniencia de este Plan formativo y los objetivos generales. Posteriormente, se realizaron diferentes reuniones que según consta en las actas se celebraron los días 15 y 26 marzo, 09 de abril, 23 de agosto, 05, 13 y 17 de septiembre , y los días 1,2,4,8, 11 de octubre de 2019.

La formación ha estado compuesta por dos ediciones, la básica y la especializada.

-La **formación básica** tuvo un total de 66 horas, comenzando el 15 de octubre y finalizando el 3 de diciembre. La realizaron los Colegios de Psicología, Trabajo Social y Educación Social.

-La **formación especializada** de las diferentes disciplinas. El COEESCV organizó el Curso “La intervención social con perspectiva de género” que tuvo una duración de 20 horas, realizada entre noviembre y diciembre, impartándose en nuestra sede. Las docentes fueron Lidia Perales Guirao y Sara Faubel Enguidanos.

Tras la evaluación del II Plan Formativo los ítems que han tenido las valoraciones más altas han sido:

Los contenidos han cubierto las expectativas, El/la docente conoce el tema, Método adecuado a los contenidos y La utilidad del curso.

Con lo cual se puede concluir que se han cubierto las expectativas y que la valoración ha sido muy positiva.

6.3 - OTROS CURSOS OFERTADOS

Durante el año se ofertaron 4 cursos en todos los territorios de la Comunidad Valenciana que tuvieron que anularse por falta de matrículas.

En Valencia:

- Las Buenas Prácticas Medioambientales. *La Educación Ambiental como ámbito emergente de la Educación Social. 40 horas.*

En Alicante:

- Crecer con el conflicto. *El arte de acompañar a jóvenes en situación de vulnerabilidad. 30 horas.*

En Castellón:

- Crecer con el conflicto. *El arte de acompañar a jóvenes en situación de vulnerabilidad. 30 horas.*

- “Construyendo identidad” / “Construyendo el futuro”/ “Construyendo emociones” / “Construyendo grupo”, con LEGO SERIOUS PLAY® (LSP). 30 horas.

6.4 - IV JORNADA “LA EDUCACIÓN SOCIAL: MOTOR DE CAMBIO. RETOS ACTUALES Y FUTUROS”

El 10 de abril de 2019 se realizó la IV Jornada “La Educación Social: Motor de cambio. Retos actuales y futuros”, organizada por el Grupo motor de Castellón del COEESCV y con la colaboración de la Universitat Jaume I, la Generalitat Valenciana, la Diputación de Castellón, el Ayuntamiento de Castellón, el Ayuntamiento de Vila-real, la UNED de Vila-real y el Banco Sabadell.

El Aula Magna de la Facultad de Ciencias Humanas de la UJI fue el marco donde se desarrolló la Jornada, que contó con la participación del Secretario Autonómico de Inclusión y de la Agencia Valenciana de Igualdad, Alberto Ibáñez Mezquita, y cuya conferencia inaugural “Educación social, intervención social, servicios sociales: retos y estrategias” estuvo a cargo de Fernando Fantova. A continuación se realizaron Mesas de experiencias y por la tarde se realizaron talleres simultáneos sobre distintos ámbitos de la Educación Social.

La participación total fue de 115 personas, de las cuales el 64% eran colegiados/as, el 5,33% estudiantes y el 30,66% otros/as profesionales.

6.5 - OTRAS ACTIVIDADES FORMATIVAS DE CARACTER GRATUITO PARA COLEGIADOS/AS

- **CHARLA SOBRE EL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR “ACOLLIR ÉS CRÉIXER”**

El 25 de enero tuvo lugar en la sede del COEESCV una Charla informativa sobre el Programa de Acogimiento Familiar de la Fundación Diagrama, entidad colaboradora de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas del Programa "Acollir és créixer", que solicitó nuestro apoyo en la difusión entre la población del Acogimiento Familiar.

- **TALLER “RECREACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN AMÉRICA LATINA”**

El 26 de enero se realizó en la sede del Colegio este taller, organizado por la Revista Quaderns d'Animació i Educació Social, coincidiendo con la presencia en España del profesor del Instituto Universitario de Recreación y Tiempo Libre de Buenos Aires, Ramiro González Gainza.

El taller tuvo por objeto no solo analizar la respuesta socioeducativa que se está dando en América Latina ante los procesos del populismo y el avance de los modelos neoliberales de organización social sino establecer un diálogo problematizador con los modelos socioeducativos que se están dando en Europa.

- **JORNADA DE PRESENTACIÓN DE LA SECCIÓN PROFESIONAL DE IGUALDAD**

El 12 de junio se realizó en la sede del Colegio el Acto de presentación de la Sección Profesional de Igualdad con una Jornada en la que se hizo la Presentación de las “Guías Didácticas para trabajar el Género y la Interculturalidad crítica con grupos” y posteriormente la Mesa de trabajo: “La Educación Social como herramienta de análisis y desarrollo de la profesionalidad de la Agente de Igualdad”.

- **CHARLA “LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y LA EDUCACIÓN SOCIAL EN PORTUGAL”**

El 25 de septiembre se celebró en la sede del Colegio esta actividad organizada por la Sección Profesional de Animación Sociocultural del COEESCV, que corrió a cargo del Profesor Marcelino De Sousa Lopes, de la Universidad de Tras-os-montes Alto Douro – Portugal. En el debate posterior se intercambiaron experiencias y opiniones respecto a la formación y profesionalización de la ASC y la Educación Social, tanto en Portugal como en la Comunidad Valenciana.

- **CHARLA INFORMATIVA DE LA ASOCIACIÓN PREVEN3**

El 21 de noviembre tuvo lugar en la sede del Colegio una charla a cargo de representantes de la Asociación Preven3, Asociación para la reeducación y reinserción social y cuyo fin es el desarrollo de acciones sociales y comunitarias de prevención e intervención en el ámbito de la delincuencia, en cualquiera de sus manifestaciones y contextos.

Su actividad se centra principalmente en el desarrollo de programas de intervención específicos orientados a la reeducación y reinserción social de personas que hayan cometido cualquier tipo de delito. Además, también desarrollan proyectos de investigación y de formación a cargo de un equipo multidisciplinar de profesionales de la Psicología, Criminología, Derecho, Educación social y Trabajo social.

- **JORNADA DE BIENVENIDA NUEVOS/AS COLEGIADOS/AS.**

Se realizaron dos Jornadas de bienvenida para nuevos/as colegiado/as, el 29 de mayo y el 24 de octubre. Estas Jornadas sirven de acercamiento a las actividades y objetivos del COEESCV y es una oportunidad de encuentro con miembros de la Junta de Gobierno y coordinadores/as de Secciones Profesionales.

- **PRESENTACIÓN DE LIBROS**

- El 24 de octubre, coincidiendo con el Acto de Bienvenida a nuevos/as colegiado/as, se realizó la presentación de los libros sobre Animación Sociocultural: "Cultura, animación y gestión cultural" de Carles Monclús i Garriga y "La Animación Sociocultural como Acción transformadora: Participación, Movimientos sociales y cambio", de AUCA Projectes educatius y Asociación ANRIE Animación Sociocultural.

- El 12 de diciembre tuvo lugar en la sede del Colegio la presentación del libro de cuentos "9" del educador social colegiado, Román Sáez Vallés.

- **EXPOSICIONES EN EL LOCAL DEL COEESCV**

Exposición "Paraulapoder"

El 24 de octubre, coincidiendo con el Acto de Bienvenida a nuevos/as colegiado/as, se inauguró esta exposición organizada por el Observatorio para la participación y el desarrollo comunitario, junto con "Poetas del Montón". La exposición se pudo visitar hasta el 2 de diciembre.

7.- CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN

Durante el año se han suscrito los siguientes Convenios y Acuerdos de colaboración, que se añaden a los ya existentes:

- Renovación del Convenio con el **Aula de Infancia y Adolescencia de la Universidad Politécnica de Valencia**. La finalidad del Aula Infancia y Adolescencia es la promoción y desarrollo, desde un enfoque interdisciplinar, de actividades de formación y de divulgación y transferencia del conocimiento sobre la infancia y la adolescencia.
- Convenio Marco de colaboración con la **Fundación Ramón Rey Ardid**, responsable de la gestión integral del Centro de Referencia Estatal de Atención Psicosocial para Personas con Trastorno Mental Grave de Valencia (CREAP), recurso público de ámbito

nacional dependiente del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO). Su objetivo es ofrecer una completa atención psicosocial a las personas con trastorno mental grave y sus familias.

- Convenio Marco de colaboración con la **Universitat Jaume I (UJI)** que tiene por objeto regular la colaboración entre la UJI y el COEESCV con el fin de desarrollar cuantas acciones de común acuerdo pacten, como la formación, la investigación, así como las acciones de reconocimiento mutuo, que redunden en beneficio de ambas partes.
- Convenio de colaboración con la **Generalitat, a través de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas**, para la formación continua de los/as profesionales del ámbito de la Infancia y la Adolescencia para el ejercicio 2019.
- Convenio Marco de colaboración con el **Centro Asociado Alzira-Valencia “Francisco Tomás y Valiente” de la UNED** que tiene por objeto regular la colaboración entre ambas entidades para llevar a cabo proyectos o programas de actuación concreta, mediante convenios específicos, en cuestiones relacionadas con la actividad de las dos entidades y con la promoción, sensibilización y formación de profesionales de la Educación Social.
- Acuerdo de colaboración con **ISES Estudios Superiores, S.L.** para llevar a cabo el Curso de Valoración de la situación de Dependencia, homologado por la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas y con acreditación universitaria de la Universidad Europea Miguel de Cervantes.

8.- ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS QUE ESTÁ PRESENTE EL COEESCV

8.1. EN LA COMUNIDAD VALENCIANA.

- **Comisión de Seguimiento del servicio “Punto de Encuentro Familiar de Valencia”**. Esta Comisión no se ha convocado en todo el ejercicio, a pesar de que lo hemos solicitado en reiteradas ocasiones.
- **Observatorio Permanente de la Familia e Infancia de la Comunidad Valenciana**, órgano adscrito a la Generalitat con competencias en materia de familia e infancia.
- **Unión Profesional de Valencia**. Esta entidad tiene actualmente como integrantes a 40 Colegios Profesionales.
- **Alianza en Defensa** de un Sistema Público de Servicios Sociales de Calidad de la Comunidad Valenciana, **Cimera Social** del País Valenciano, **Marea Naranja** y **Plataforma en Defensa de la Ley 39/2006** por la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.
- **Aula de Infancia y Adolescencia de la Universidad Politécnica de Valencia**. La finalidad del Aula de Infancia y Adolescencia es la promoción y desarrollo, desde un enfoque interdisciplinar, de actividades de formación y de divulgación y transferencia del conocimiento sobre la infancia y la adolescencia.

- **Xarxa per la inclusió social EAPN CV.** La EAPN está comprometida en la erradicación de la pobreza y la exclusión social e incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal y autonómico.
- **Observatorio del menor y del Observatorio para la Defensa de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad del Síndic de Greuges.**
- **Consejo Municipal de Cooperación de Valencia, Comisión de Educación para el Desarrollo.**
- **Consejo Municipal de Bienestar Social del Ayuntamiento de Castellón.**

8.2. A NIVEL ESTATAL.

- CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES (CGCEES)

Hemos participado en las 12 reuniones de la Junta de Gobierno del CGCEES, en la que el COEESCV tiene asumida la Tesorería desde 2018. También hemos participado en la Asamblea General Ordinaria celebrada los días 9 y 10 de febrero en Madrid, y en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de abril para la aprobación de la propuesta de Estatutos del CGCEES. El 26 de abril participamos en el Encuentro de Presidencias del CGCEES con Presidencias de Colegios de Psicología en relación al posicionamiento sobre temas de interés común.

El 28 de septiembre asistimos al Acto de celebración del Día Internacional de la Educación Social, organizado por el CGCEES en Zaragoza.

Al igual que el año anterior, hemos participado en el Encuentro de Secretarías Técnicas organizado por el CGCEES el 25 de octubre en Madrid.

Como Tesorería del CGCEES formamos parte de la Comisión Mixta del VIII Congreso Estatal de Educación Social que se celebrará en Zaragoza en abril de 2020. A lo largo del año hemos participado en 5 reuniones del Comité Organizador y 12 de Tesorería .

Hemos atendido cuantas peticiones de colaboración ha realizado el CGCEES, como, entre otras, el envío de nuestras aportaciones para solicitar la incorporación del CGCEES a los grupos de trabajo del Foro para la Mediación, creado con la finalidad de institucionalizar la colaboración y el diálogo permanente entre el Ministerio de Justicia y la sociedad civil en materias relacionadas con la mediación. También respondimos al llamamiento del CGCEES aportando temas prioritarios de la Educación Social para un proyecto audiovisual conjunto de las Presidencias de las Consejos que formamos parte de la Unión Profesional.

9.- ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO

9.1 – ASAMBLEA ELECTORAL

El 5 de abril se celebró en las Nuevas dependencias de la Diputación de Castellón la Asamblea electoral para renovación de los miembros de la Junta de Gobierno del COEESCV, cumpliendo los requisitos y plazos marcados por los Estatutos del Colegio. Se presentaron dos candidaturas, por lo que, por primera vez en la historia del COEESCV, tuvimos que llevar a cabo el procedimiento establecido para las votaciones, articulando el voto por correo y constitución de la Mesa electoral. Tras el recuento de los votos válidos emitidos, fue proclamada la candidatura presidida por Norma Gozávez Huguet, siendo sus componentes:

- Norma Gozávez Huguet, Presidenta
- Vicent Faubel Aigües, Vicepresidente 2º.
- Gilbert García Bartoll, Vicepresidente 3º y Tesorería.
- Ismael López Ebri, Vicepresidente 4º y Secretaría.
- Monica Villar Herrero, Vicepresidenta 5ª
- Ana Bañón Fabra, Vicepresidenta 6ª

Vocales:

- Inma Calabuig Rodrigo
- Mª José Corbalán Roldán
- Juan Carlos Peral Escrivá
- Mª Carmen Olivares Olivares
- Pablo Garrido López
- Tania Moya Escribano
- Marta Mallén Olucha
- Mª Dolors Miquel Abril
- Juana Mª Hernández Peña
- Carmen Illera Herrera
- Inmaculada Calvo Pérez
- Soledad Martínez Orduña
- Mª José Navarro Vercher
- Lidia Perales Guirao

9.2 - REUNIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

La Junta de Gobierno del COEESCV se ha reunido en 34 ocasiones en el ejercicio 2019; de las cuales 23 son reuniones de la Comisión Permanente.

9.3. – GRUPO MOTOR Y PUNTO DE INFORMACIÓN COLEGIAL EN ALICANTE

Con el fin último de fomentar la participación de los educadores y educadoras sociales colegiadas de la provincia de Alicante, se diseñó un plan de trabajo en el que se plantean las siguientes líneas para el año 2019/20:

- Envío de cuestionario para conocer su situación laboral, ámbito profesional, necesidades formativas, necesidades colegiales.
- Envío campaña informativa por sms, correo electrónico y teléfono.
- Realización de diversas reuniones en diferentes zonas geográficas de la provincia de Alicante.
- Visitar Ayuntamientos y tener entrevistas con las Concejalías relacionadas para fomentar la figura profesional del educador/a social y que cuenten con nosotros/as para actos que organicen.

El objetivo principal es el de conformar un grupo permanente de personas colegiadas para la celebración de una Jornada el 2 de Octubre de 2020, en conmemoración del Día Internacional de la Educación Social.

Acciones realizadas:

- Se ha abierto en 17 ocasiones el Punto de Información Colegial de Alicante en la Residencia-Albergue La Florida, que ha mantenido durante 2019 la regularidad quincenal de atención, incrementándose respecto al año anterior al primer y tercer martes de cada mes.
- Se han realizado 6 reuniones del grupo motor de colegiadas y colegiados de la provincia de Alicante.
- Se ha realizado el envío del cuestionario, habiendo sido respondido por 111 de las 263 personas colegiadas de la provincia de Alicante.
- Asistencia y participación en diferentes formaciones promovidas por la Diputación Provincial con el fin de entablar conexiones con el departamento de Servicios Sociales, dando sus frutos en el 2020.

9.4 – GRUPO MOTOR Y PUNTO DE INFORMACIÓN COLEGIAL EN CASTELLÓN

Dando cumplimiento a las líneas de trabajo aprobadas por la Asamblea, se inició el 27 de junio la atención colegial en Castellón, en la Residencia Juvenil Mare de Déu del Lledó, perteneciente al IVAJ, siendo la atención el último jueves de cada mes.

Se han seguido realizando reuniones del Grupo motor de Castellón, manteniendo seis reuniones para dinamizar la zona, organizar la Jornada que se celebró el 10 de abril en la UJI de Castellón, participar en reuniones con la Universidad y colaborar con el Consejo Municipal de Bienestar Social del Ayuntamiento de Castellón.

El 10 de diciembre miembros del Grupo motor se reunieron con representantes del Servicio ORIENTA: Oficina Integral LGTBI de la Generalitat Valenciana en Castellón, para ver posibles vías de colaboración, atendiendo a su solicitud.

9.5 – ACTIVACIÓN DE NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO: SISTEMA EDUCATIVO

Con el propósito de seguir visibilizando la figura de la Educación Social en los centros educativos, durante los primeros meses de 2019 se redactó un Proyecto de innovación educativa para que los centros lo tuvieran como referencia y pudieran solicitar una subvención de la Conselleria de Educación, como se nos había sugerido desde la propia Conselleria. El elemento innovador de este proyecto era la inclusión de nuestra figura profesional en colegios e institutos, cuyas áreas de actuación se consideraron previamente como susceptibles de necesitar ese trabajo que podríamos desarrollar los y las educadoras sociales en el ámbito de la escuela.

Como objetivo principal se proponía el mejorar la convivencia en los Centros Educativos y prevenir la conflictividad escolar, así como el absentismo y el abandono prematuro, trabajando codo con codo con los/las diferentes profesionales de los centros donde se desarrollara el proyecto. Además de, entre otros, identificar los casos de riesgo y exclusión en el alumnado, establecer redes de trabajo con los distintos agentes sociales de la comunidad, así como los recursos e instituciones que trabajen con la infancia y adolescencia y ofrecer soluciones ante interacciones que alteran las labores educativas de los y las docentes, como puedan ser: conflictos, acoso escolar, problemas de convivencia, etc., con talleres de Habilidades Sociales, Mediación, Educación Emocional, Igualdad, Interculturalidad, Educación para la salud, Medio Ambiente, prevención de conductas xenófobas y racistas, prevención de la violencia de género, etc.

Después de una ardua tarea de contactar con diferentes centros de Valencia y otros municipios como Alaquàs, Alboraya, Aldaia, Burjassot, Manises, Mislata y Xirivella, cuatro de ellos aceptaron la propuesta: IES Benimámet, CEIP Malva-rosa, CEIP Maestro Serrano de Mislata e IES Beatriu Civera de Aldaia y presentaron sus proyectos basados en nuestra propuesta. Sin embargo, a pesar de que en una reunión mantenida con la Directora General de Inclusión Educativa, parecía que estos centros tenían alguna oportunidad para obtener la subvención solicitada, finalmente, la resolución de la Conselleria fue desestimar sus proyectos, y ninguno de ellos pudo disfrutar de dicha subvención.

Para llevar a cabo esta labor de realizar el Proyecto y contactar con los Centros educativos se contrató desde el mes de enero al mes de marzo a una educadora social experta en el ámbito del Sistema educativo.

9.6 - COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN OTROS ACTOS Y ACTIVIDADES.

Hemos colaborado con distintas entidades e instituciones, en 61 actos y actividades, participando o asistiendo a las mismas representantes del COEESCV. Con dicha presencia se potencia y visibiliza la profesión.

15 de enero: Participación en la Jornada de Servicios Sociales de la Mancomunidad de la Ribera Baixa.

17 de enero: Asistencia a los Actos de celebración del 2º Aniversario del Centro de Referencia Estatal de Atención Psicosocial (CREAP).

5 de febrero: Participación en las I Jornadas de Servicios Sociales municipales de Onda.

19 de febrero: Asistencia al café-tertulia “Què opinEU” organizado por la Generalitat y el Consell de la Joventut.

7 de marzo: Participación en la reunión del Pleno del Consejo de Bienestar Social del Ayuntamiento de Castellón.

12 de marzo: Participación en la reunión de la Comisión técnica de valoración de los Premios de Innovación en materia de Servicios Sociales “Amparo Moreno Vañó”.

13 de marzo: Participación en la reunión del Pleno del Observatorio del Menor del Síndic de Greuges.

20 de marzo: Asistencia a la celebración del Día Internacional del Trabajo Social, organizado por el Colegio de Trabajo Social de Castellón.

26 de marzo: Asistencia al Foro de Igualdad de Género en la Negociación colectiva en la Comunidad Valenciana, organizado por la Confederación Empresarial Valenciana (CEV).

11 de abril: Asistencia al Desayuno informativo Forum Europa con el Ministro de Fomento, José Luis Ábalos.

17 de abril: Participación en la 2ª reunión de la Comisión técnica de valoración de Premios de Innovación “Amparo Moreno Vañó”.

3 de mayo: Asistencia a la presentación de la Memoria 2018 de la Asociación Patim en Castellón.

6 de mayo: Asistencia a la Presentación de la Campaña Xsolidaria de la Xarxa EAPN CV en la Plaza del Ayuntamiento.

13 de mayo: Asistencia a la Conferencia “Los desafíos del asilo en una Europa a la deriva” de la Directora de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado - CEAR.

14 de mayo: Asistencia al Encuentro Diocesano Fe-Cultura del Arzobispado de Valencia en la Facultad de Teología San Vicente Ferrer.

15 de mayo: Participación en el almuerzo de trabajo con la candidata a la Alcaldía de Valencia por el PSPV-PSOE, organizado por la Unión Profesional de Valencia.

16 de mayo: Asistencia a la Presentación del Informe “El mapa escolar de la ciudad de Valencia: procesos de elección de centro y segregación escolar”, realizado por el equipo de investigación conjunto del Ayuntamiento de Valencia y la Universidad de Valencia.

17 de mayo: Asistencia a la Fiesta de celebración del 5º aniversario de la Asociación Trimons.

22 de mayo: Participación en la I Muestra de Empresas de Inserción de la Comunidad Valenciana, organizada por AVEI y LABORA.

23 de mayo: Asistencia a la presentación del Programa de Gobierno 2019-2023 de Compromís.

24 de mayo: Asistencia a la Presentación del Videoclip “Superando barreras” de la Fundación Per Amor a l’Art.

5 de junio: Asistencia a la Presentación del Año del Santo Cáliz ante el Cuerpo consular de Valencia.

12 de junio: Participación en la reunión del Pleno del Observatorio del Menor del Síndic de Greuges.

13 de junio: Participación en la Asamblea Extraordinaria de la XARXA EAPN CV.

28 de junio Asistencia a la Jornada Pre-III Congreso Nacional de Violencia de género digital organizada por la Fundación Casaverde en Torrevieja.

11 de julio: Asistencia a la Entrega del Premio “Gregori Mayans - Juristes valencians” a D. Pascual Sala, expresidente del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo.

15 de julio: Asistencia al Acto de inauguración de la 36 Universitat d’Estiu de la Universitat de Valencia en Gandia.

16 de julio: Asistencia al Acto de entrega de los XXIII Premios Universidad-Sociedad en el ADEIT.

17 de septiembre: Asistencia al Simposio de Investigación en Atención Social y Sanitaria en la enfermedad de Alzheimer y otras demencias.

25 de septiembre: Asistencia a la Jornada de la Xarxa EAPN “Familias, pobreza y calidad de vida en el ámbito rural”, en Beniarjó.

25 de septiembre: Participación en la reunión del Pleno del Observatorio del Menor del Síndic de Greuges.

2 de octubre: Asistencia a la Gala de Entrega de la IV Edición de los Premios a la Excelencia de la Unión Profesional de Valencia.

3 de octubre: Asistencia a la entrega del “Premio Castell d’Alaquàs 2019 por Humanidades, Ciencias Sociales y Solidaridad” a Flor Hoyos Alarte.

15 de octubre: Asistencia a la Jornada “Generando salud en el ámbito laboral”, organizada por Proyecto Hombre.

18 de octubre: Asistencia a la Entrega de Premios del XI Concurso de Narrativa de la Fundación Hugo Zárate.

21 de octubre: Participación en el Encuentro con la municipalidad de Hebrón (Palestina), organizado por el Consell Municipal de Cooperación del Ayuntamiento de Valencia.

30 de octubre: Asistencia a la II Jornada Alanna RSC: La Inserción laboral. Compromiso frente a la vulnerabilidad social.

30 de octubre: Asistencia a la Jornada "Alternativas al internamiento de personas migrantes", de la Fundación CEPAIM.

4 de noviembre: Asistencia a las III Jornadas "Dignidad y Justicia social", de la Asociación Àmbit.

6 de noviembre: Participación en el Pleno del Consejo de Bienestar Social del Ayuntamiento de Castellón.

7 y 8 de noviembre: Asistencia a las II Jornadas / Talleres de Violencia sobre la mujer / de Género. Organizadas por el Consejo General del Poder Judicial y la Conselleria de Justicia en la Ciudad de la Justicia de Castellón.

19 de noviembre: Asistencia a la IV Jornada Autonómica de Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana, organizada por los Colegios de Trabajo Social.

19 de noviembre: Asistencia a la Jornada "Competitividad empresarial e Inclusión social" de YMCA.

19 de noviembre: Asistencia a los Actos de celebración del 10º Aniversario de la Fundación Secretariado Gitano.

20 de noviembre: Asistencia a la Jornada del Síndic de Greuges conmemorativa del Día Internacional de la Infancia 2019, "Menores extranjeros no acompañados".

20 de noviembre: Asistencia al Acto institucional de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas en conmemoración del "25 de Noviembre, Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer" y Entrega de los Premios de Fiestas Inclusivas y No sexistas.

22 de noviembre: Asistencia a la entrega de la 4ª Edición de Premios "Celia Amorós" de la Diputación de Valencia, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la Mujer.

26 de noviembre: Asistencia al Desayuno informativo Forum Europa con el Conseller de Educación, Cultura y Deporte, Vicent Marzà.

27, 28 y 29 de noviembre: Asistencia a las Jornadas de Coordinación de Atención Primaria ante la Ley de Servicios Sociales Inclusivos, del Ayuntamiento de Cullera.

28 de noviembre: Participación en la Asamblea General Extraordinaria de la Xarxa EAPN CV.

28 de noviembre: Asistencia al Acto Institucional del Ayuntamiento de Valencia con motivo del 25N Día Internacional para combatir la violencia hacia las mujeres.

28 de noviembre: Asistencia a la V Edición de Entrega de las Distinciones "Meninas" por el Delegado del Gobierno en la Comunidad Valenciana.

29 de noviembre: Asistencia a las 2ª Jornadas "con Nuestra propia Voz" de la Asociación Alanna.

29 de noviembre: Asistencia a la entrega de Premios CALCSICOVA en su IX Edición.

3 de diciembre: Asistencia a “Debates en adicciones: Políticas de reducción de la demanda de Drogas”, organizado por la Concejalía de Salud y Consumo responsable del Ayuntamiento de Valencia.

12 de diciembre: Asistencia a la Conferencia Final del Proyecto europeo Child-Friendly de Fundación Diagrama.

12 de diciembre: Asistencia al Acto de entrega de la Primera edición de los Premios Autonómicos en Innovación en materia de Servicios Sociales “Amparo Moreno Vañó”.

16 de diciembre: Asistencia a la Jornada informativa sobre Mediación intrajudicial familiar, civil y penal en la Ciudad de la Justicia de Valencia.

18 de diciembre: Participación en la reunión del Pleno del Observatorio del Menor del Síndic de Greuges.

18 de diciembre: Participación en las Sesiones de trabajo sobre el desarrollo de la Ley de Mediación de la Comunidad Valenciana.

26 de diciembre: Asistencia a la presentación del libro biográfico del Presidente del Casal de la Pau, José Antonio Bargues.

9.7 - RELACIÓN CON LAS INSTITUCIONES:

9.7.1 - INSTITUCIONES PÚBLICAS

▪ Entrevistas políticas en las que hemos participado:

Hemos realizado un total de 16 entrevistas, mantenidas por la Presidencia y Vicepresidencias del COEESCV con representantes del Gobierno autonómico y local durante el pasado ejercicio para presentar el COEESCV y reivindicar la figura profesional de la Educación social en los distintos ámbitos:

13 de febrero: Entrevista con el Concejal de Bienestar Social, Dependencia y Juventud de Castellón, José Luis López.

14 de febrero: Entrevista con la Diputada del Área de Acción Social de Castellón, Elena Vicente – Ruiz.

14 de febrero: Entrevista con el Director General de Política educativa, Jaume Fullana.

15 de marzo: Entrevista con la Directora General de Infancia y Adolescencia, Rosa Molero.

28 de marzo: Entrevista con la Concejala de Educación del Ayuntamiento de Aldaia.

8 de abril: Entrevista con la Vicepresidenta y Consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas, Mónica Oltra.

9 de abril: Entrevista con la Concejala de Sanidad y Salud y Deportes, Maite Girau.

7 de mayo: Entrevista con la Concejala de Educación y Centros educativos de Aldaia.

10 de mayo: Entrevista con la Directora General de Infancia y Adolescencia, Rosa Molero.

20 de junio: Entrevista con la Jefa de Servicio de Bienestar Social e Integración del Ayuntamiento de Valencia, Julia Moreno.

12 de septiembre: Entrevista con la Directora General de Inclusión educativa, Raquel Andrés Gimeno.

11 de octubre: Entrevista con la Directora General de Infancia y Adolescencia, Rosa Molero.

16 de octubre: Entrevista con la Concejala de Servicios Sociales del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, M^a Isabel Candela.

5 de noviembre: Entrevista con el Director General del Instituto Valenciano de Formación, Investigación y Calidad de los SS SS (IVAFIQ), Enrique Ferrer.

20 de noviembre: Entrevista con la Diputada de Bienestar Social de Alicante, M^a Carmen Jover.

26 de noviembre: Entrevista con la Concejala de Educación, Acción Cultural, Juventud y Cooperación al Desarrollo y Migración del Ayuntamiento de Valencia, Maite Ibáñez.

▪ **Actos políticos en los que hemos participado, atendiendo a la invitación recibida:**

24 de enero: Participación en "Dialecs Joves als Barris", para aportaciones de jóvenes y profesionales al "Plan Municipal de Juventud 2019-2023".

30 de enero: Asistencia al Debate de aprobación del Proyecto de Ley de Servicios Sociales Inclusivos de la C.V. en las Cortes Valencianas.

28 de febrero: Asistencia a la Presentación del Borrador del diagnóstico de la situación de la Infancia y Adolescencia en la Comunidad Valenciana.

17 de junio: Asistencia al Acto de Toma de posesión de la Vicepresidenta y Consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas, Mónica Oltra.

17 de septiembre: Asistencia al Acto de celebración del Segundo aniversario del Pacto valenciano contra la violencia de Género y Machista, de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.

9 de octubre: Asistencia a la Recepción del President de la Generalitat, Ximo Puig, con motivo del Día de la Comunidad Valenciana.

9.7.2 - UNIVERSIDADES

- **Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación.**
 - Se han mantenido varias reuniones con el profesorado de Educación Social, en relación a diversos actos y actividades: sobre centros de prácticas, participación en Encuentros y Jornadas y colaboración en la formación de los/as estudiantes del Grado en Educación Social.
 - El 2 de abril y el 7 de mayo participamos en el Tercer Encuentro “La ética en la práctica profesional” organizado por el Departamento de Filosofía Moral y Política de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación.
 - El 22 de mayo participamos en una sesión formativa sobre Legislación en Educación Social dirigida al profesorado del Grado en Educación Social.
 - El 28 de junio participamos en el Acto de Graduación de la Promoción 2015/2019 del Grado en Educación Social, que tuvo lugar en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación.
 - Formamos parte de la Comisión de Prácticas de Centro de la Facultad, y hemos participado en las 8 reuniones celebradas en 2019, en las que se ha tratado sobre la reordenación del Practicum de la titulación de Educación social, los criterios en los centros por ofertar prácticas en cada titulación de Grado y elaboración de un documento de Calidad en las prácticas.
 - Como parte de nuestro compromiso por unas prácticas de calidad, organizamos un Seminario para estudiantes del Practicum II, de 2º y 4º del Grado en Educación Social, los días 2 y 3 de octubre, impartiendo 4 talleres sobre distintas temáticas: Sistema educativo, Conductas adictivas, Participación ciudadana e Igualdad y violencia de género.
 - Como en años anteriores hemos colaborado en el “Programa de Acercamiento al mundo profesional” con el que se pretende motivar al alumnado del primer curso del Grado en Educación Social a través de las visitas que se realizan a diferentes entidades, para que puedan conocer el trabajo realizado por los educadores y educadoras sociales en diversos ámbitos. Las visitas se han llevado a cabo los días 20 de noviembre y 4 de diciembre a las entidades ÁMBIT, Colonia San Vicente Ferrer, YMCA, Obra Mercedaria y Asociación Alanna.
 - Para los estudiantes de 1º del Grado en Educación social también organizamos tres Talleres sobre “Educación Social en el Sistema educativo”, que se impartieron en sesiones de mañana y tarde el día 29 de octubre.
 - Hemos seguido colaborando en las clases de Educación Social, participando en la asignatura de Educación Comparada. Se realizaron dos sesiones informativas en la sede del COEESCV para estudiantes de 2º curso del Grado en Educación Social, los días 11 y 13 de diciembre, para informarles sobre el COEESCV y las actividades

que llevamos a cabo y hablarles sobre los antecedentes de la profesión y del asociacionismo a nivel estatal y de la Comunidad Valenciana.

▪ **Aula de Infancia y Adolescencia de la Universidad Politécnica de Valencia.**

- Durante el año 2019 hemos mantenido varias reuniones de trabajo con Vicente Cabedo, Director del Aula de Infancia y Adolescencia de la Universidad Politécnica de Valencia, de la que formamos parte, en relación a actividades conjuntas y colaboraciones.
- En abril participamos en la reunión de la Comisión de seguimiento del Aula de Infancia y Adolescencia de la que surgieron las propuestas de acciones a desarrollar durante el año 2019.
- Hemos colaborado en el curso “Sistema de protección a la Infancia. Marco Jurídico y socioeducativo” que organiza el Aula de Infancia y Adolescencia conjuntamente con la UNED de Vila-real, dirigido a profesionales que trabajan directamente con infancia y adolescencia en situación de desprotección social. El curso se llevó a cabo del 28 de marzo al 7 de mayo.
- El 28 de mayo participamos en la Jornada de celebración del Día Internacional del Juego.
- Hemos colaborado con el Aula en la selección de docente para el Título de Experto Universitario en Infancia y Adolescencia en la Sociedad Actual, en el módulo “Riesgo, conflicto social e intervención”.
- El 15 de noviembre participamos en la Jornada "Las necesidades educativas especiales de niños y niñas con Altas capacidades intelectuales".
- También hemos colaborado impartiendo Talleres sobre los Derechos de la Infancia, en la Semana de la Infancia que se celebró del 18 al 22 de noviembre, en la que participaron más de 400 escolares.

▪ **UNED**

El año 2019 hemos continuado la colaboración con los Centros Asociados de la UNED, en las actividades a las que se nos ha invitado.

- El 19 de febrero mantuvimos una reunión con el Director de la UNED de Elche para ver la posibilidad de realizar una Jornada en sus instalaciones.
- El 7 de noviembre asistimos al Acto de Apertura del Curso académico 2019/2020 de la UNED de Elche.

- El 28 de noviembre firmamos el Convenio Marco de colaboración entre el COEESCV y el Centro Asociado Alzira-Valencia de la UNED, Francisco Tomás y Valiente.

- **Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir”**

- El 11 de septiembre asistimos al Acto de Apertura del Curso académico 2019/2020 de la Universidad Católica de Valencia.
- NORMA FUE A DAR UNA CHARLA ESTE AÑO, Ó FUE EN 2018?

- **Universitat Jaume I (UJI)**

Este año hemos continuado el contacto con la Universitat Jaume I (UJI) de Castellón.

- El 10 de abril celebramos en sus dependencias la Jornada profesional organizada por el Grupo motor de Castellón.
- El 20 de mayo se realizó el Acto público de la firma del Convenio Marco de colaboración entre el COEESCV y la UJI, que se llevó a cabo en el despacho de la Rectora, Eva Alcón.

- **Universitat Oberta de Catalunya (UOC)**

- El 29 de enero se realizó el Acto Público de la firma del Convenio de colaboración entre el COEESCV y la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), convenio suscrito a finales de 2018. Se ha realizado una nueva Addenda al Convenio que mejora las ventajas de las personas colegiadas que quieran realizar cursos de la UOC.

- **Universidad Europea de Valencia**

- El 19 de febrero mantuvimos una reunión con el Coordinador del Área de Facultades Sociales de la Universidad Europea de Valencia para ver posibles vías de colaboración.

9.8 - RELACIÓN CON ENTIDADES SOCIALES

Durante el año 2019 se han mantenido reuniones con representantes de algunas de las entidades sociales con las que tenemos suscrito convenio de colaboración por ambas partes, así como con otras entidades con las que colaboramos o nos han solicitado reunión:

- Asociación Acaronar.
- Asociación La Casa Grande.
- Xarxa EAPN Comunidad Valenciana.
- FEPAMED
- Centro de Referencia Estatal de Atención Psicosocial (CREAP)
- Fundación Per Amor a l'Art.

- Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos/as (FAMPA-VALENCIA)
- Asociación Preven3.
- Asociación Alanna

9.9 - RELACIÓN CON OTROS COLEGIOS PROFESIONALES

Durante el presente ejercicio hemos mantenido contactos con el Colegio de Psicología y con los Colegios de Trabajo Social de Valencia, Alicante y Castellón, en distintas actividades a las que nos hemos cursado mutuamente invitación y para mantener reuniones de trabajo conjunto.

A raíz del Proyecto de Ley de Servicios Sociales Inclusivos, desde la Comisión de Política social y Ocupación de las Cortes Valencianas se nos instó a realizar una redacción consensuada respecto al artículo concerniente al Profesional de referencia en los Servicios Sociales de Atención primaria. Nos reunimos el 8 de enero con los Colegios de Trabajo Social y Psicología y no fue posible consensuar la redacción conjunta, lo cual se comunicó a la Comisión.

El 2019 se llevó a cabo de nuevo la formación para profesionales del Sistema de Infancia y Adolescencia, (que hemos reseñado en el apartado de actividades formativas), y que se realizó junto a los Colegios Profesionales de Psicología, Trabajo Social y Pedagogía, con los que se mantuvieron distintas reuniones para la organización de la formación, tanto en nuestra sede como en la Dirección General de Infancia y Adolescencia.

Asimismo hemos mantenido reuniones con los Colegios de Trabajo Social, Psicología y la Asociación de Integradores Sociales para organizar las I Jornadas Interdisciplinarias de Servicios Sociales el año 2020, en la que ha confirmado su colaboración la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, que también forma parte de la organización, a través de la Dirección General del Instituto Valenciano de Formación, Investigación y Calidad de los Servicios Sociales (IVAFIC).

▪ **Unión Profesional de Valencia**

El año 2019 hemos participado en las Asambleas Ordinarias de la Unión Profesional de Valencia celebradas el 12 de marzo y el 11 de diciembre. La asistencia a las Asambleas nos da la posibilidad de encuentro con el resto de Colegios Profesionales asociados a la Unión Profesional de Valencia, que actualmente son 40.

El 17 de junio participamos en la reunión de la Comisión de Gestión de la Unión Profesional de Valencia, creada para elaborar y desarrollar el plan de acción de la UP, dándole visibilidad institucional. También participamos el 20 de junio en las elecciones a responsables de Vocalías de las Secciones de la Unión Profesional, siendo elegido nuestro representante **coordinador en la Vocalía de Ciencias Sociales**. Como miembros de la **Comisión de Formación**, hemos participado en las 3 reuniones

celebradas a lo largo del año, así como en las 2 reuniones de la **Comisión de Comunicación** de la que somos integrantes.

9.10 - RELACIÓN CON SINDICATOS Y APIME

- El 10 de mayo de 2019 se mantuvo una reunión con la Directora General de Infancia y Adolescencia, Rosa Molero a la que también asistieron representantes de UGT, CCOO, APIME y Universidad. La reunión se convocó ante la falta de matriculación de posibles alumnos/as interesados/as en el Diploma de especialización en “Intervención socioeducativa en Infancia y Adolescencia” ofertado por la Facultad de Filosofía y CC de la Educación, dirigido a “homologados provisionales”. Esta información tenía que ser facilitada por la Comisión Paritaria a la Facultad, concretamente al Departamento MIDE que adquirió ese compromiso en la reunión. Finalmente el curso se anuló por falta de matrículas, lo cual confirma que no existe una voluntad real por parte de los sindicatos y la patronal en la formación real de los profesionales para adecuarlos al puesto de trabajo. Esto nos ha llevado a denunciar esta situación públicamente ante la Dirección General de Infancia y Adolescencia, el Síndic de Greuges y en los medios de comunicación.
- En diciembre mantuvimos una reunión con CCOO para tratar, entre otros temas, sobre el borrador de la Ley de Función Pública valenciana que dejaba sin el requisito de acceso a la Escala de Educación Social, para ver la situación en la que se encontraba este borrador y ver posibles vías de acción.

9.11 - SERVICIO DE BOLSA DE EMPLEO - OFERTAS DE EMPLEO PUBLICADAS EN LA WEB PARA COLEGIADOS/AS.

Se han publicado, en el apartado de Bolsa de empleo de la Intranet del COEESCV, 60 ofertas de empleo de diversas entidades privadas, así como 36 convocatorias públicas de Educación Social y de otros perfiles a los que podemos optar, como Técnico/a de Juventud o Agente de Igualdad.

Desde el COEESCV hemos colaborado con una familia educadora que nos solicitó que desde el Colegio se hiciera la selección de un/a educador/a social. Este proceso se le encargó a la Sección Profesional de Protección a la Infancia y Adolescencia. Después de llevar a cabo dos sesiones de entrevistas de trabajo, finalmente la persona seleccionada declinó incorporarse por ser jornada parcial.

9.12 – COMISIONES/ÁREAS DE TRABAJO Y SECCIONES PROFESIONALES

La Memoria de las actividades realizadas en el año se puede encontrar en el apartado correspondiente de nuestra página web.

Se han mantenido dos reuniones de coordinación y dinamización de las Secciones profesionales, en febrero y junio. El mes de mayo se realizó una reunión de traspaso de responsable de coordinación de las Secciones Profesionales.

COMISIONES Y ÁREAS DE TRABAJO

ACTIVAS

- Comunicación.
- Formación.
- Empleo.
- Relaciones con la Universidad.

INACTIVAS

- Internacional.
- Ética y Código deontológico.

SECCIONES PROFESIONALES

ACTIVAS

- Adicciones.
- Diversidad funcional.
- Mediación y Puntos de Encuentro.
- Protección a la Infancia y la Adolescencia.
- Sistema educativo.
- Igualdad.

INACTIVAS

- Atención Primaria.
- Personas Mayores e Intergeneracionalidad.
- Animación Sociocultural.
- Salud Mental.
- Cooperación y Educación al Desarrollo.

9.13 - ÁREA DE COMUNICACIÓN DEL COEESCV

En línea con el trabajo que se ha venido desarrollando durante los últimos años, uno de los objetivos transversales del colegio es el fomento de la participación de sus integrantes en la actividad de la entidad, así como visibilizar ante el resto de la sociedad la figura profesional que representamos, a la par que su labor. Por ellos, las medidas que se han ido poniendo en marcha durante este año desde el COEESCV, han estado encaminadas principalmente a:

- Mejorar la comunicación del COEESCV con sus integrantes.
- Dar a conocer los servicios que se ofrecen.

- Difundir las acciones y gestiones realizadas desde los diferentes grupos o áreas del COEESCV.
- Promocionar la figura profesional del educador social y del COEESCV entre el resto de entidades y sociedad en general.

Por tanto, en base a los siguientes datos estadísticos relativos al área de Comunicación del COEESCV, y teniendo en cuenta que todavía nos queda mucho por hacer, consideramos que estamos trabajando en la dirección correcta.

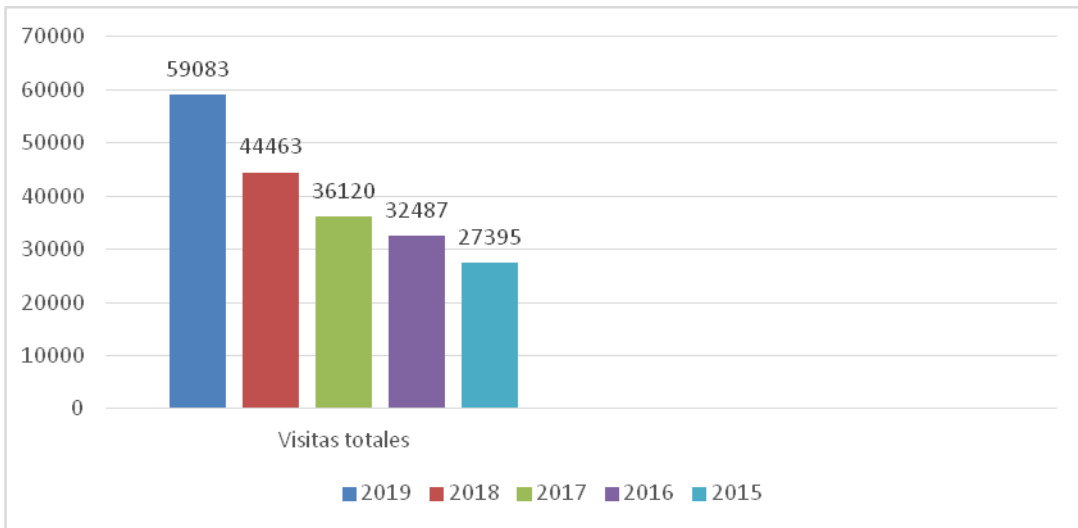
SOBRE LA WEB DEL COEESCV

A continuación os dejamos los datos estadísticos referentes a la web www.coeescv.net y que reflejan el trabajo realizado a lo largo de los 12 meses del año 2019.

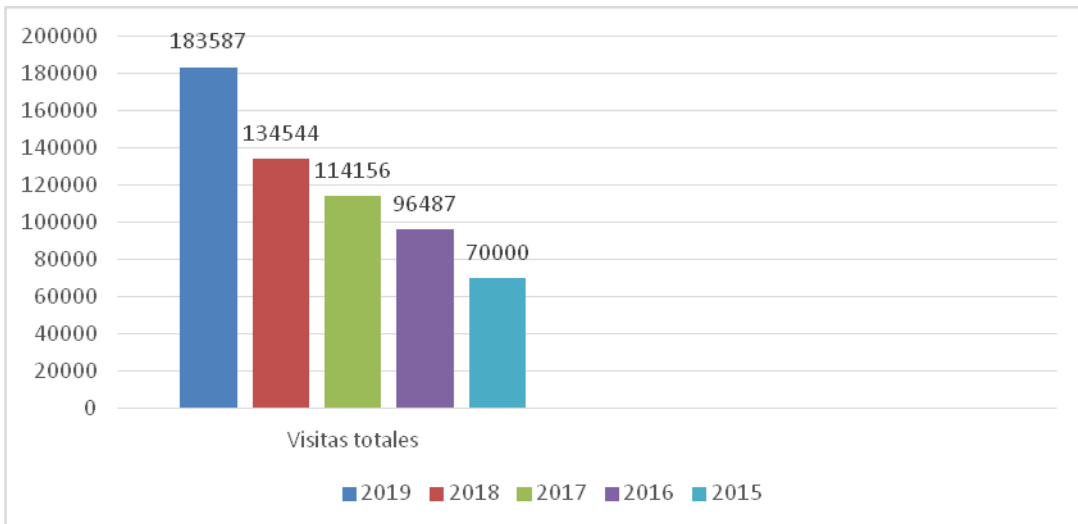
- **Visitas totales:**



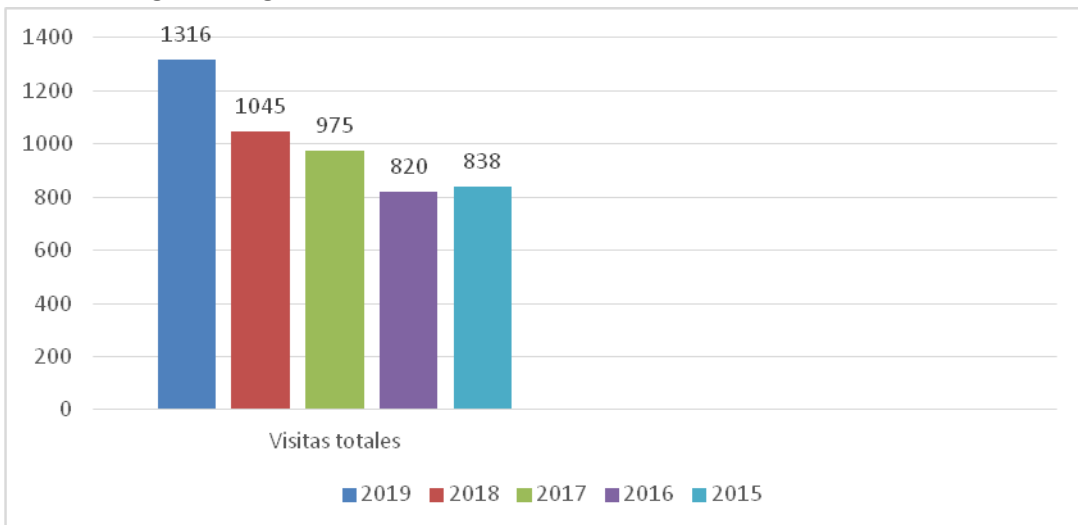
- **Sesiones:**



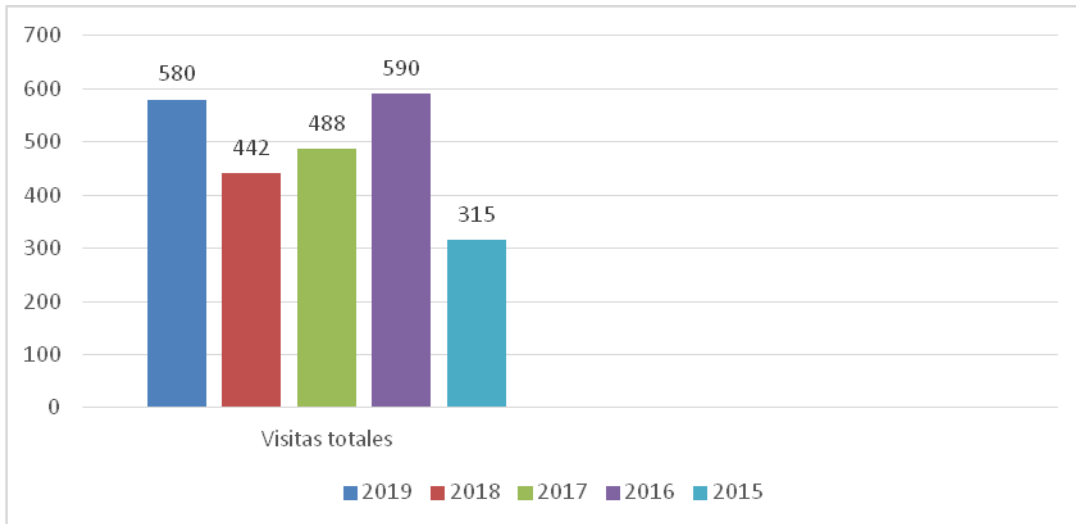
- **Nº de páginas vistas**



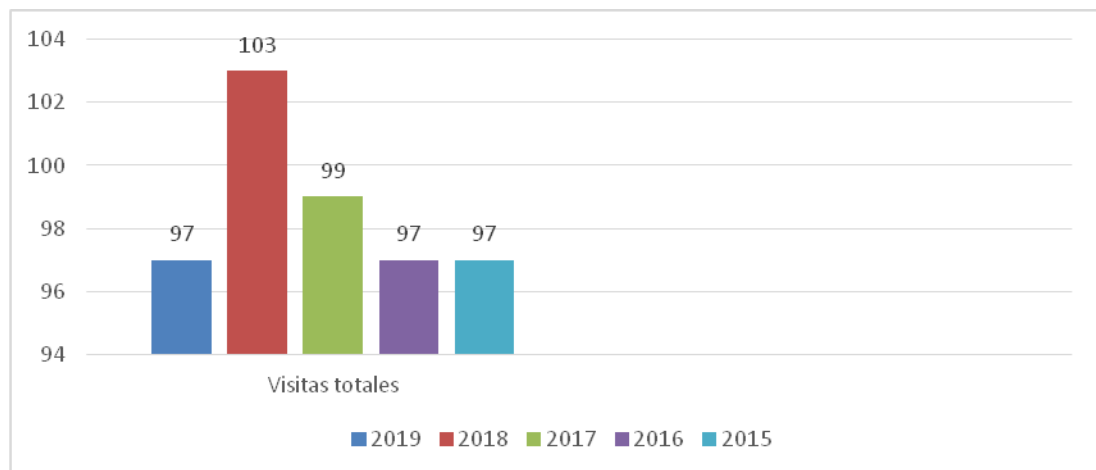
- **Colegiados registrados**

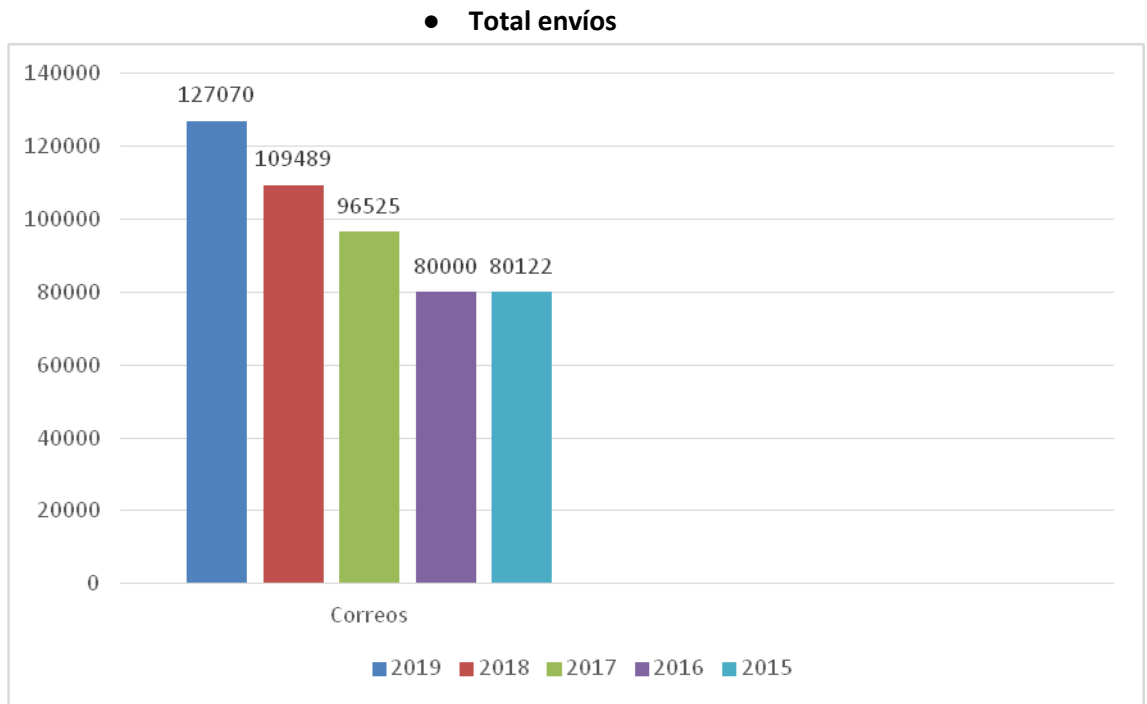


- **Artículos publicados**

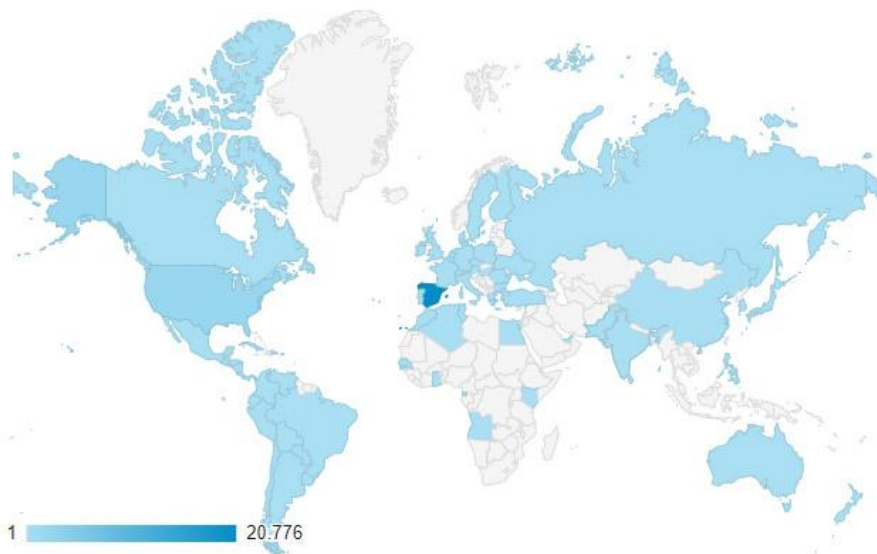


- **Boletines electrónicos:**

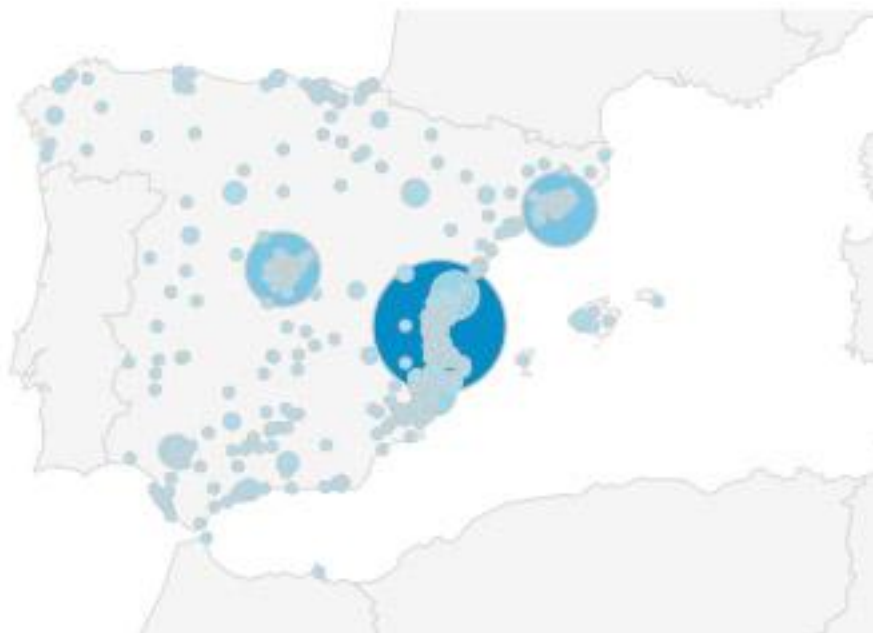




Es destacable señalar que la web ha recibido visitas de personas de 72 países diferentes siendo los 5 con más visitantes: **España, Estados Unidos, Francia, Méjico y Colombia.**



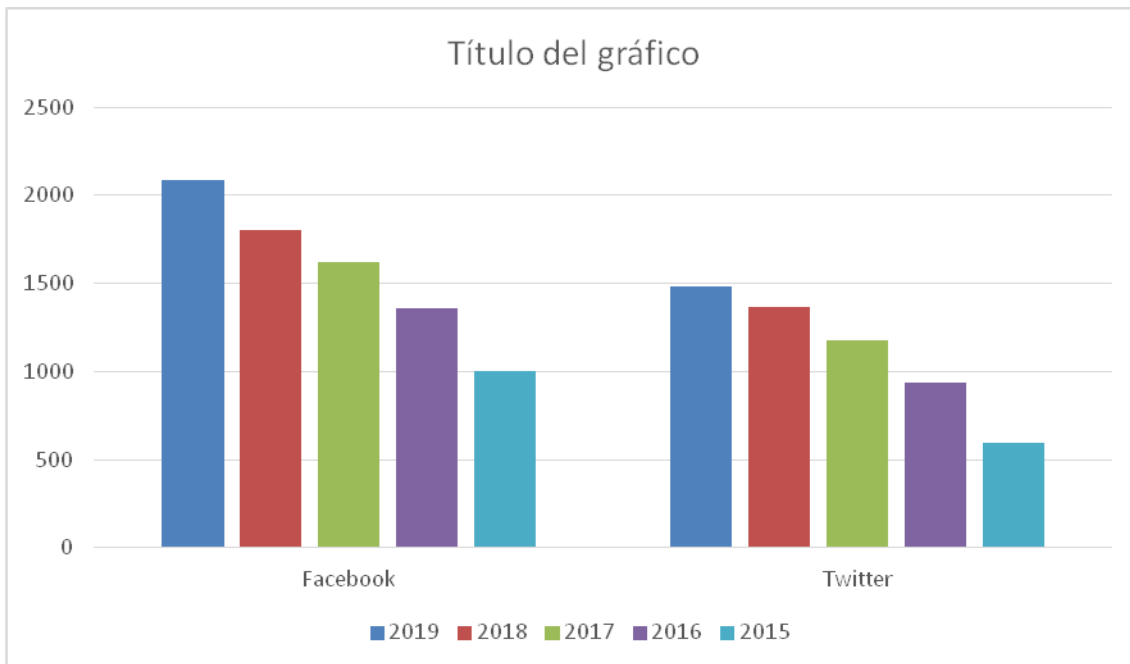
A nivel estatal hemos recibido visitas de todas las provincias españolas, siendo las 5 ciudades con más visitantes: **Valencia, Madrid, Barcelona, Alicante y Castellón.**



FACEBOOK Y TWITTER

El incremento en las redes sociales es constante como se puede observar en la siguiente tabla:

	2019	2018	2017	2016	2015
FACEBOOK	2090	1805	1619	1363	1000
TWITTER	1481	1366	1180	940	596



YOUTUBE

Durante este año se han incluido dos nuevos vídeos en nuestro canal de youtube de acciones desarrolladas desde el colegio. Además, se han ido realizando grabaciones de otros actos y están pendientes de edición para su posterior publicación.

Datos estadísticos:

- Visualizaciones: 524
- Minutos visualizados: 2300
- Video más visto: Ponencia Bernardo Ortín

ESPACIO GOOGLE

Durante este año en el espacio de trabajo interno del COEESCV ha habido dado de alta 37 usuarios y 33 grupos (secciones y grupos).

El volumen aproximado de la plataforma en el **último semestre** ha sido:

- Tráfico de 38238 correos electrónicos (entrada/salida)
- 297 archivos nuevos.
- 98 videoconferencias

GESTIÓN COMUNICACIÓN

- Correos enviados: 1859 correos electrónicos
- Gestiones con tarea: 1630 tareas realizadas.

10.- MEMORIA ECONÓMICA 2019

1.-ACTIVIDAD DEL COLEGIO

El COEESCV es una corporación de derecho público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. El Colegio se rige por sus propios Estatutos, su domicilio social está ubicado en C/ Linterna, 26-2º planta, 46001- Valencia, y cuya actividad se centra en la defensa de la profesión, vigilar el ejercicio de la profesión y hacer cumplir la ética profesional, el código deontológico y la defensa de los intereses profesionales.

2.-BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

2.1.-IMAGEN FIEL.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad y se presentan de acuerdo con la Legislación Mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, en lo que no se oponga a lo previsto en las nuevas normas de elaboración incluidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la entidad, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2-PRINCIPIO CONTABLES

Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables de la entidad y su preparación obedece al seguimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados en España, reconocidos en el Código de Comercio, en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el Plan General de Contabilidad adaptado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, modificado, Real Decreto 602/2016, 2 diciembre, y la adaptación sectorial a entidades sin fines lucrativos.

El ejercicio contable a que se refiere el estado financiero empieza el 1 de enero del 2019 y termina el 31 de diciembre del 2019.

3-ASPECTOS CRITICOS DE LA VALORACION Y ESTIMACION DE LA INCERTIDUMBRE.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la dirección de la entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

3.1-AGRUPACION DE PARTIDAS

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.2-CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES

No se han realizado en el ejercicio ajustes por cambios de criterios contables.

3.3-CORRECCIÓN DE ERRORES

Las cuentas anuales del ejercicio no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3.4-INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

>EXCEDENTE DEL EJERCICIO

*El resultado fiscal del año 2019 ha sido de **BENEFICIOS** por un importe de **27.310,14€**, que se integrarán a compensar ejercicios negativos anteriores.*

Excedente del ejercicio _____ **27.310,14€**

Distribución del excedente:

Compensación de ejercicios negativos anteriores _____ **27.310,14€**

4.-ESTADO FINANCIERO DEL COLEGIO OFICIAL DE EDUCADORES/AS SOCIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

4.1-BALANCE DE SITUACIÓN

La principal partida del **ACTIVO**, la constituye el apartado del Inmovilizado Material, que está constituida por los bienes materiales del Colegio, a esta partida se le resta el fondo de amortización acumulada, que hasta este ejercicio es de 28.445,75€.

El inmovilizado Intangible está constituido por un valor de 2.235,87€ en el que se incluyen aplicaciones informáticas, dominio de internet, y registro de marca.

El resto lo constituye la tesorería con la caja y bancos con saldos a fecha de 31/12/2019 de 337,16€, 90.713,13 y 100.270,14€, respectivamente.

El **PASIVO** lo conforman las siguientes partidas:

- Fondos Propios acumulados de los Beneficios obtenidos por el Colegio en ejercicios anteriores.
- El Pasivo no Corriente, no consta en nuestra entidad, al no tener deudas a corto o largo plazo.
- El Pasivo Corriente, corresponde a los pagos realizados a los acreedores por la prestación de servicios, Hacienda, Retenciones, Seguridad Social, y las remuneraciones del personal laboral del Colegio.

4.2-CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

PARTIDA DE INGRESOS

Corresponde a lo reseñado en la cuenta de explotación, ingresos por **261.126,6€**.

(De todos estos datos se tiene la correspondiente justificante documental).

Se incluyen las devoluciones de cuotas de socios durante el año, que pueden haber sido remesadas con posterioridad.

PARTIDA DE GASTOS

Incluyen los gastos propios del funcionamiento del Colegio correspondientes a suministros, comunidad de propietarios, asesoría, sueldos, y salarios entre otros.

El resultado anual del ejercicio de 2019 presenta un importe total de **233.816,46€**

(Todas las partidas reflejadas en la cuenta de resultados tienen una correspondiente justificación documental, que se encuentra a disposición de aquellos que lo soliciten).

ESTADO DE EXPLOTACION

El estado de explotación es un resumen de la cuenta de pérdidas y ganancias, donde a simple vista se pueden ver agrupadas las partidas más destacadas.

El resultado del año ha sido positivo, gracias a la presencia y trabajo realizado por el equipo técnico y la Junta de Gobierno. Este año se ha registrado un gran aumento de colegiados/as, y en cuanto a los gastos, se ha mantenido prácticamente los mismos.

CUENTA DE EXPLOTACIÓN		
NIF: G97457972		
Empresa: COL.OFIC.EDUCADORES Y EDUC.SOC.C.V.		EUR
Descripción	2019	2018
1. Importe neto cifra de negocios	261048,26	213324,33
7050000000 INGRESOS POR TRABAJOS REALIZADOS	917,37	2264,67
7050000001 ALTA E INSCRIPCION	22153,3	9490
7050000002 TASAS CERTIFICADOS Y CARNETS	3	0
7050000003 TRASLADOS DE EXPEDIENTES	210	220
7050000004 INGRESOS CUOTAS COLEGIADOS	145199,86	119841
7050000005 INGRESOS SEGUROS ERC	0	230
7050000100 SERVICIOS PROFESIONALES PUNTO ENCUENTRO FAMILIAR	75652,66	75652,66
7055000000 INGRESOS CURSOS DE FORMACION	16912,07	5626
5. Otros ingresos de explotación	0	2965,78
7400000001 SUBVENCION, DONACION Y LEGADO	0	2965,78
6. Gastos de personal	-79813,46	-73446
6400000001 SALARIO SECRETARÍA TÉCNICA	-25986,72	-25632,56
6400000002 SALARIO TÉCNICO COMUNICAC.	-13371,63	-12947,73
6400000006 SALARIO TÉCNICA ADMITVA	-18726,73	-17568,47

6400000007 SALARIO TÉCNICA INNOVACIÓN	-1418,68	0
6400000009 SALARIO AUXILIAR ADMTVA	-1608,54	0
6420000000 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA	-18701,16	-17297,24
7. Otros gastos de explotación	- 151371,12	- 128605,74
6210000003 ARRENDAMIENTO CALLE LINTERNA	-13384,8	-13323,2
6210100001 RENTING FOTOCOPIADORA	-1096,56	-544,5
6220000001 REPARACION Y CONSERVACION	0	-588,79
6220000002 REPARAC Y MTO INFORMATICO	-1144,8	-800,03
6230100001 ASESORIA FISCAL Y CONTABLE	-2510,08	-3671,89
6230100002 ASESORIA LABORAL	-944,34	-928,6
6230100003 ASESORIA JURIDICA	-2674,1	-1197,9
6230200000 SER. PROF. INDEP. SIN	-1147,11	0
6230300000 SER. PROF. INDEP. CON RETENCI	-17284,96	-5727,03
6230300001 EDUCADORAS/ES PEF	-63659,11	-63954,25
6250000000 PRIMAS SEGUROS	-1719,65	-424,5
6250000001 SEGUROS ERC	-4842,95	0
6260000001 COMISIONES BANCO SABADELL	-294,2	-24,2
6260000003 COMISIONES LA CAIXA	0	-65,39
6260000004 TRIODOS BANK (0066)	0	-13,05
6270000000 PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELA	-82,35	-162,15

6270100001 ACTOS , ACTIVIDADES Y DIFUSIÓN	0	-102,49
6270100002 ACTOS Y ACTIVIDADES EXTERNOS	0	-25,05
6280000003 TELEFONIA	-3811,61	-4132,9
6280000004 MATERIAL FUNGIBLE (COMESTIBLE)	0	-239,73
6280000006 AGUA SERVICE	-563,95	-498,22
6280000008 ALIMENTACION PARA ACTOS	0	-45,66
6290000000 OTROS SERVICIOS	-2869,75	-1604,63
6290000001 CUOTAS CGCES	-9620	-8823,88
6290000002 CUOTA UNION PROFESIONAL	-1376,24	-1264,4
6290000003 CUOTA EAPN CV	-180	-180
6290000004 MATERIAL OFICINA	-2193,72	-1401,47
6290000005 TASAS CORRESPONDIENTES A OTRAS ENTIDADES	0	-86,6
6290000007 ALOJAMIENTO	-281,06	-551,65
6290000008 ALIMENTACION	-18,6	-78,76
6290000009 CORREOS Y MENSAJERIA	-1220,35	-836,14
6290000011 SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	-379,54	-416,6
6290000013 CURSOS	0	-240
6290009999 VARIOS	-23,22	-186,57
6290100001 DESPLAZAMIENTOS COMISIÓN PERMANENTE	-3479,51	-851,01
6290100002 PARKING PERMANETE	-734,74	-2026,43
6290100003 DIETAS PERMANENTE	-1374,25	-568,6
6290100004 DEDICACION	-972,94	-460

PERMANENTE		
6290200001 DESPLAZAMIENTO JG	-1002,99	-830,3
6290200002 PARKING JUNTA GOBIERNO	-115,45	-103,9
6290200003 DIETAS JG	-604,9	-582,55
6290200004 DEDICACION JG	-520	-240
6290300001 DESPLAZAMIENTO SP 'S	-209,58	-237,9
6290300002 PARKING SP'S	-2,1	-20,95
6290300003 DIETAS SP'S	-9,13	-78,1
6290400001 DESPLAZAMIENTO REUNIONES INTERNAS	-1136,61	-1255,77
6290400002 PARKING REUNIONES INTERNAS	-250,08	-157,86
6290400003 DIETAS REUNIONES INTERNAS	-811,6	-854,03
6290400004 DEDICACION REUNIONES DE TRABA	-200,55	-580
6290500001 DESPLAZAMIENTO REUNIONES EXTE	-3842,42	-3464,79
6290500002 PARKING REUNIONES EXTERNAS	-161,2	-257,83
6290500003 DIETAS REUNIONES EXTERNAS	-2073,82	-3067,43
6290500004 DEDICACION REUNIONES EXTERNAS	-464,6	-573,55
6310000001 TRIBUTOS ORGANISMOS PUBLICOS	-81,6	-26,51
6500000000 PERDIDAS DE CREDITOS COMERCIALES	0	-228
8. Amortización del inmovilizado	-2631,88	-2506,59
6810000000 AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	-2631,88	-2506,59

11. Deterioro y Rtdo. enajenaciones inmovil.	0	-633,6
6710000000 PERDIDAS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO	0	-633,6
A) Resultado explotación (del 1 al 12)	27231,8	11098,18
13. Ingresos financieros	78,34	173,33
b) Otros ingresos financieros	78,34	173,33
7690000000 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	78,34	173,33
B) Resultado financiero (13+14+15+16+17+18)	78,34	173,33
C) Resultado antes de impuestos (A+B)	27310,14	11271,51
D) Resultado del ejercicio (C+19)	27310,14	11271,51

TESORERÍA AÑO 2019	
	SALDOS 31/12/2019
BANCO SABADELL	90.713,13€
CAIXABANK	100.270,14€
CAJA	337,16€€

Balance de Situación	2019
NIF: G97457972	
Empresa: COL.OFIC.EDUCADORES Y EDUC.SOC.C.V.	
Descripción	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	8949,77
I. Inmovilizado Intangible	2235,87
II. Inmovilizado Material	-5573,73
III. Inversiones Inmobiliarias	10379,45
2210000001 INVERSIONES NUEVO LOCAL	10379,45
V. Inversiones financieras a L/P	1908,18
B) ACTIVO CORRIENTE	218229,52
II. Deudores comerciales y otras ctas. co	26909,09
1. Clientes ventas y Prestación Servic	21528,38
b) Clientes vtas prest. serv. a C/P	21528,38
3. Otros deudores	5380,71
IV. Inversiones financieras a C/P	0
5510000009 COLEGIADOS	0
VI. Efectivo y otros activos líquidos equ	191320,43
5700000000 CAJA	337,16
5720000001 BANCO SABADELL	90713,13
5720000003 LA CAIXA	100270,14
TOTAL ACTIVO (A + B)	227179,29
A) PATRIMONIO NETO	206329,61
A-1) Fondos propios	206329,61

V. Resultados Ejercicios Anteriores	179019,47
1200000000 BENEFICIOS DEL AÑO ANTERIO	262671,51
1210000000 RESULTADOS NEGATIVOS EJERC	-83652,04
VII. Resultado del ejercicio	27310,14
Cuenta Pérdidas y Ganancias (129)	27310,14
1290000000 RESULTADO DEL EJERCI	27310,14
C) PASIVO CORRIENTE	20849,68
II. Deudas a C/P	24,06
3. Otras deudas a C/P	24,06
IV. Acreedores	20825,62
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	227179,29

Valencia, 31 de diciembre de 2019

COEESCV